

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025

1- PRESENTACIÓN

Institución: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)
 Período del informe: 1 DE JULIO - 30 DE SETIEMBRE/2025

Misión institucional

Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades.

<https://mds.gov.py/mision-y-vision/>

2-PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)

[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1833-24-SE-CONFORMA-COMITE-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-AL-CIUDADANO-Y-SE-ABROGA-LAS-RES.-238-2023-Y-135-2024%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1833-24-SE-CONFORMA-COMITE-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-AL-CIUDADANO-Y-SE-ABROGA-LAS-RES.-238-2023-Y-135-2024%20(1).pdf)

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	Abg. César Coronel Guanes	Director de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (Coordinador CRCC)
2	Viceministerio de Administración y Finanzas	Abg. Jessica Irala	Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
3	Viceministerio de Administración y Finanzas	C.P. María Elena Pereira	Directora Financiera
4	Viceministerio de Administración y Finanzas	Lic. Lourdes Riveros	Directora del Programa de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores
5	Viceministerio de Administración y Finanzas	Ing. Com. Rubén Martínez Tamás	Jefe del Departamento de Gestión Operativa y Administrativa de Alimentación Escolar
6	Viceministerio de Políticas Sociales	Econ. Ricardo Yorg	Director de Investigación y Difusión
7	Viceministerio de Políticas Sociales	Abg. Rosana Caballero	Directora de Diseño y Monitoreo
8	Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica	Mgtr. Cinthia Paola Arrúa	Directora General de Programas y Proyectos Sociales
9	Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica	Lic. Rossana Duarte	Directora del Programa Tekopora
10	Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica	Ing. Agr. Oscar René Cabrera	Director del Programa Tekoha
11	Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica	Lic. Mirtha Pereira	Directora del Programa de Asistencia a Pescadores
12	Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica	Lic. Carolina Sanabria	Directora del Programa Tenonderá
13	Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica	Ing. Agr. Miguel Kurita	Director del Programa de Comedores y Centros Comunitarios
14	Dirección General de Auditoría Interna Institucional	Lic. Yohana Benítez	Directora General de Auditoría Interna Institucional
15	Dirección General de Fortalecimiento Institucional	Lic. Jesús Medina	Director General de Fortalecimiento Institucional
16	Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Ing. Gerardo Gaona	Director General de Tecnologías de la Información y la Comunicación
17	Dirección General de Gabinete	Mgtr. Alcides Samudio	Director General de Gabinete
18	Dirección General de Gabinete	Lic. Renira Barboza	Jefa del Departamento de Atención Ciudadana
19	Dirección de Comunicación	Lic. Marcos Areco	Director de Comunicación
Cantidad de Miembros del CRCC:			19
Total Hombres :			9
Total Mujeres:			10
Total nivel directivo o rango superior:			17

2- PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

2.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas

[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/207-24-SE-APRUEBA-EL-PLAN-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-AL-CIUDADANO-PARA-EL-EJERCICIO-FISCAL-2024-DEL-MDS-1%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/207-24-SE-APRUEBA-EL-PLAN-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-AL-CIUDADANO-PARA-EL-EJERCICIO-FISCAL-2024-DEL-MDS-1%20(1).pdf)

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/709-25-SE-EXTIENDE-LA-VIGENCIA-DE-LA-RESOLUCION-MDS-No-207-2024- para-publicar.pdf>

2.2 Plan de Rendición de Cuentas.

Priorización	Tema	Vinculación POI, PEI, PND, ODS.	Justificaciones	Evidencia
1°	GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ESTÁNDARES DE CALIDAD, EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA	PEI	El Plan Estratégico Institucional 2019 - 2024, aprobado por Resolución MDS N° 1558/2022, establece como OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ESTÁNDARES DE CALIDAD, EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA. En armonía con el PEI, el Plan Anual de RCC, aprobado por Resolución MDS N° 207/2024, tiene como OBJETIVO GENERAL establecer las acciones que llevará a cabo la institución para rendir cuentas al ciudadano de las gestiones realizadas y del uso de los recursos públicos en el ejercicio fiscal 2024, de manera transparente, efectiva y en cumplimiento de las normas jurídicas.	file:///C:/Users/Usuario/Downloads/PEI_2019_2023_web%20(4).pdf

En virtud de la Resolución MDS N° 709/2025, se extiende la vigencia del Plan Anual de RCC, aprobado por Resolución MDS N° 207/2024.

Abg. César Coronel Guanes
 Director - U.T.A.
 Ministerio de Desarrollo Social

Mg. Alcides Samudio
 Director General de Gabinete
 Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Marcos Areco
 Director de Comunicación
 Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Jesús Medina Campos
 Dirección General de Fortalecimiento Institucional
 Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jessica Irala
 Directora - UOC
 Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Lourdes Riveros
Directora
Dirección del Programa de Pensión Alimentaria
para Adultos Mayores
Ministerio de Desarrollo Social

3- GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189/14

Mes	Nivel de Cumplimiento	Enlace publicación del VCH y GO
JULIO	Reportado	Ver Anexos
AGOSTO	Reportado	
SEPTIEMBRE	Pendiente de reportar	

La CGR aún no ha publicado informes de monitoreo del cumplimiento de la ley 5189/2014 (Art. 18, Anexo A del Decreto N° 3248/2025). La fecha para reportar el mes de setiembre se extiende hasta el 21/10/2025.

3.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282/14

Mes	Nivel de Cumplimiento (%)	Enlace Portal de Transparencia de la CGR
JULIO	Reportado	Ver Anexos
AGOSTO	Reportado	
SEPTIEMBRE	Pendiente de reportar	

La CGR aún no ha publicado informes de monitoreo del cumplimiento de la ley 5189/2014 (Art. 18, Anexo A del Decreto N° 3248/2025). La fecha para reportar el mes de setiembre se extiende hasta el 21/10/2025.

3.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14

Mes	Cantidad de Consultas	Respondidos / Reconsideración Atendida/ Revocado por el solicitante	No Respondidos / Reconsideración No Atendida/ Rechazados	Enlace Portal AIP
JULIO	6	6	0	https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#1/estadistica/cantidad_solicitud
AGOSTO	9	9	0	
SEPTIEMBRE	5	1	4	
TOTALES	20	16	4	

Las 4 solicitudes pendientes de responder se encuentran en trámite y dentro del plazo legal de 15 días hábiles



Ministerio de Desarrollo Social (MDS)



Ministerio de Desarrollo Social (MDS)



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUAY REKUAI

Inicio Ver solicitudes Solicitar información Estadísticas Info Acceso

Ministerio de Desarrollo Social (MDS) 0 0 0 0 0 0 6 9 5 0 0 0

C.P. María Elena Pereira D.
Directora Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Rosana Caballero
Directora de Diseño y Monitoreo
Viceministerio de Políticas Sociales

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Mg. Alcides Samudio
Director General de Gabinete
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Jesús Medina Campesino
Dirección General de Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jessica Irae Grance
Directora - U.T.C.
Ministerio de Desarrollo Social

Synthia Paola Arrua Gómez
Directora General de Programas y Proyectos Sociales
Viceministerio de Protección y Promoción Social
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Rosana Caballero
Directora de Políticas Sociales
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Mirtha Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional
Ministerio de Desarrollo Social

Subén Darío Martínez Tamas
Jefe de Departamento
Gestión Operativa Administrativa
MDS - Manos Cero

Ricardo Yorg
Director
Dirección de Investigación y Difusión
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Agr. Omar R. Cabrera
Director
Dirección de Prog. Tekoha
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAM - MDS

3.4- Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Insitucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

Descripción	Objetivo	Meta (Mensual/Trimestral/Anual)	Población Beneficiaria (Participantes/Familias participantes)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria al 30/09/2025	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SIAF)
PROGRAMA- PESCADORES. LÍNEA DE ACCIÓN: Asistencia a Pescadores por Veda Pesquera. Transferencia por veda pesquera. U.M.: Transferencias anuales	El objetivo del programa es que las familias en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad que se dedican a la pesca como medio de subsistencia, cuenten con transferencias monetarias durante la veda pesquera.	4.500 participantes (meta anual)	0 participantes	4%	Las transferencias son programadas para el mes de noviembre del presente ejercicio fiscal.	Informe de Avance de Metas, con fecha de corte al 30 de setiembre de 2025, reportado por cada programa y cargado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - VER ANEXOS
PROGRAMA TENONDERÁ. LÍNEA DE ACCIÓN: Fomento de Microemprendimientos a participantes de Tenonderá. Entrega de capital semilla a participantes del Programa Tenonderá. U.M.: Transferencias semestrales	El objetivo del programa es promover la inclusión socioeconómica de personas provenientes de hogares participantes del Programa Tekoporá, de áreas urbanas y rurales, a través de emprendimientos, para el aumento de sus ingresos autónomos y sostenibles.	7.125 participantes (meta anual)	3.625 participantes	51%	3.625 participantes beneficiados con la primera transferencia, equivalentes al 51 % de la meta anual.	Informe de Avance de Metas, con fecha de corte al 30 de setiembre de 2025, reportado por cada programa y cargado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - VER ANEXOS
PROGRAMA TEKOPORÁ. LÍNEA DE ACCIÓN: Protección Social a familias de Tekoporá: Transferencias monetarias entregadas a familias en situación de pobreza. U.M.: Transferencias mensuales	El objetivo general del programa es mejorar la calidad de vida de la población participante, facilitando el ejercicio de los derechos a: alimentación, salud y educación, mediante el aumento del uso de servicios básicos y el fortalecimiento de las redes sociales, con el fin de cortar la transmisión intergeneracional de la pobreza.	200.000 familias participantes (meta mensual)	191.443 familias participantes	74%	191.443 familias participantes activas correspondientes al mes de setiembre de 2025, equivalente al 95,7 % de la meta mensual	Informe de Avance de Metas, con fecha de corte al 30 de setiembre de 2025, reportado por cada programa y cargado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - VER ANEXOS
PROGRAMA TEKOPORÁ. LÍNEA DE ACCIÓN: Regularización de predios sociales. Capacidad de lotes. Regularización de lotes de Familias que han culminado todo el proceso documental para la firma del contrato de compra venta de lotes. U.M.: Contratos firmados	El objetivo general consiste en dar respuestas y soluciones habitacionales a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, ubicadas en las zonas urbanas y suburbanas de todo el territorio nacional, que se inicia con la tenencia de la tierra, regularización de inmuebles (planos aprobados y catastrados) para mejorar el acceso a los servicios básicos (agua, luz, vivienda, educación y salud) y mejoramiento a mediano y largo plazo del nivel de vida de la población involucrada.	1.500 contratos suscritos (meta anual)	322 contratos de compra venta firmado con familias participantes.	40%	Respecto a la meta anual se suscribieron un total de 643 contratos, alcanzando un 43% de cumplimiento hasta final de setiembre, debido a que la regularización de los lotes mediante los contratos depende de la presentación de los documentos personales de los participantes.	Informe de Avance de Metas, con fecha de corte al 30 de setiembre de 2025, reportado por cada programa y cargado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - VER ANEXOS

C.P. María Elena Pérez D.
Directora General de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

Rubén Darío Martínez Tamas
Jefe de Departamento
Gestión Operativa y Administrativa
MDS - Hombre Cero

Lic. Mirtha Moreira
Directora General de Políticas Sociales
Programa de Asistencia Social
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Johana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Lic. Jesús Medina Campos
Dirección General de Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jessica Graña Grance
Directora - UOC
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Rossana Alarcón
Directora Programa Tekoporá
Viceministerio de Protección Social y Promoción Social y Económica
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Cynthia P...
Directora General de Programas y Proyectos Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Yorg...
Director
Ministerio de Investigación y Difusión
Ministerio de Desarrollo Social

Mg. Alcides Samudio
Director General de Gabinete
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Renira Barboza
Jefa
de Atención Ciudadana - MDS

Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Rosana Caballero
Directora de Diseño y Monitoreo
Viceministerio de Políticas Sociales

Lic. Lourdes Riveros
Directora
Dirección del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores
Ministerio de Desarrollo Social

Gerardo Cañón Martínez
Director General de la
Información y
Ministerio de

Lic. Lourdes Riveros
Directora
Dirección del Programa de Pensión Alimentaria
para Adultos Mayores
Ministerio de Desarrollo Social

PROGRAMA DE COMEDORES Y CENTROS COMUNITARIOS (PROCOG) LÍNEA DE ACCIÓN: Apoyo Nutricional a Comedores Comunitarios Servicio de Entrega de insumos de alimentos no perecederos a personas que asisten a comedores comunitarios apoyados por el programa U.M.: Servicios a participantes	El objetivo del proyecto es contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad asistidas en los comedores comunitarios.	25.356 participantes (meta trimestral)	20.875 participantes asistidos	27%	En el mes de Julio fueron atendidas 9561 participantes en los Dptos de Alto Paraná, Asunción, Caaguazú, Caazapa, Canindeyú, Central, Cordillera, Guairá, Misiones, Neembucu, San Pedro. En el mes de Agosto fueron atendidas 5.803 participantes, en los Dptos de Amambay, Boquerón, Concepción, Itapúa, Paraguari, Pte Hayes y San Pedro. En Setiembre, se atendió a 5.511 participantes en los Dptos de Alto Paraguay, Boquerón, Central y Pte. Hayes. En el trimestre se alcanzó el 82 % de la meta.	Informe de Avance de Metas, con fecha de corte al 30 de setiembre de 2025, reportado por cada programa y cargado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAP) - VER ANEXOS
PROGRAMA DE PENSIÓN ALIMENTARIA A ADULTOS MAYORES U.M.: Transferencias mensuales	El objetivo del programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores, a través de la pensión mensual y promover su inclusión social en coordinación con otras entidades.	339.882 participantes (meta anual)	338.753 participantes/ destinatarios finales	74%	338.753 participantes o destinatarios finales activos correspondientes al mes de setiembre de 2025, equivalente al 99, 7% respecto a la meta anual	Informe de Avance de Metas, con fecha de corte al 30 de setiembre de 2025, reportado por cada programa y cargado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAP) - VER ANEXOS
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR "HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS" U.M.: Servicios a participantes (raciones mensuales)	El objetivo del programa es proporcionar, en el marco del regimen escolar, conforme a las características socio-culturales y las disponibilidad de los productos e insumos alimenticios característicos de los territorios, una alimentación variada consistente en servicios de desayuno, almuerzo, merienda escolar balanceado, de calidad óptima y adecuada a los requerimientos nutricionales de cada grupo etario	13.016.997 raciones servidas (meta mensual)	13.034.568 raciones servidas a participantes o estudiantes de escuelas/colegios de Asunción, Central y Pte. Hayes	48%	Se superó la meta establecida para el mes de setiembre, debido al ingreso de nuevas ofertas académicas e instituciones educativas, en el marco del Plan Piloto para proveer el servicio de alimentación escolar al nivel medio en Central y Asunción.	Informe de Avance de Metas, con fecha de corte al 30 de setiembre de 2025, reportado por cada programa y cargado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAP) - VER ANEXOS

C.P. María Elena Persira D.
Directora
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Agr. Oscar R. Cabrera
Director
Dirección Prog. Tekoha
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Rosana Caballero
Directora de Diseño y Monitoreo
Viceministerio de Políticas Sociales

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Mg. Alcides Samudio
Director General de Gabinete
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Jesús Medina Campos
Dirección General de Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jessica Lara Grance
Directora - UOC
Ministerio de Desarrollo Social

Mrs. Cinthia Paola Araya Gomez
Directora General de Programas y Proyectos Sociales
Viceministerio de Protección y Promoción Social

Ricardo Yorg
Director
Dirección de Investigación y Difusión
Ministerio de Desarrollo Social

Rubén Darío Martínez Tamas
Jefe de Departamento
Gestión Operativa y Administrativa
MDS - Humano Cero

Lic. María Patricia
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores
del Territorio Nacional

Ing. Gerardo Gona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Rossana D. de Alarcón
Directora Programa Tekoporá
Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica
Ministerio de Desarrollo Social

Renira Barboza
Directora
Dir. de Atención Ciudadana - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAT - MDS

3.5 Contrataciones realizadas						
ID	Objeto	Fecha de Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado	Enlace -Evidencia
470.495	SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO GIEGO Y CÁMARA SÉPTICA PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - PLURIANUAL	23/7/2025	247.000.000	EMPRESA SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GÓMEZ	Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=470495&page=
470.723	ADQUISICIÓN DE INTERNET MÓVIL, TELEVISIÓN POR CABLE Y CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA DE INTERNET PARA REDUNDANCIA.	10/9/2025	391.644.000	TELECEL S.A.E.	Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=470723&page=
471.739	Adquisición de inmuebles en el MARCO DEL PROGRAMA TEKOKA.	12/9/2025	960.000.000	Andrés Rafael Jara Mello	Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=471739&page=
471.347	Adquisición de inmuebles en el MARCO DEL PROGRAMA TEKOKA.	19/9/2025	1.748.041.381	Graciela González Vda. de Sánchez	Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=471347&page=

El estado de las demás contrataciones que se encuentran en ejecución, se pueden visualizar en este enlace: <https://www.contrataciones.gov.py/buscador/contratos.html>

3.6 Ejecución Financiera - Fecha de corte: 30/09/2025						
Objeto de Gasto	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (Enlace Ley 5282)	
O. G. 100 al 199	SERVICIOS PERSONALES	90.944.812.206	51.583.598.700	39.361.213.506	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/477	
O. G. 200 al 299	SERVICIOS NO PERSONALES	32.744.435.500	8.697.890.245	24.046.545.255		
O. G. 300 al 399	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	15.774.828.179	4.060.467.149	11.714.361.030		
O. G. 400 al 499	BIENES DE CAMBIO	44.150.000.000	25.199.999.944	18.950.000.056		
O. G. 500 al 599	INVERSION FISICA	18.685.698.752	29.111.424	18.656.587.328		
O. G. 800 al 899	TRANSFERENCIAS	4.433.949.902.749	3.001.349.003.567	1.432.600.899.182		
O. G. 900 al 999	OTROS GASTOS	1.187.226.715	148.745.198	1.038.481.517		
TOTALES		4.637.436.904.101	3.091.068.816.227	1.546.368.087.874		

OBS: Ver Anexos

Lic. Lorys Rivetog
Dirección del Programa de Pequeña Alimentaria
para Antillas Mayores
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Rosana Caballero
Directora de Diseño y Monitoreo
Viceministerio de Políticas Sociales

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Gerardo Caona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Rossana Puente Alarcón
Directora Programa Tekopora
Viceministerio de Protección
y Promoción Social y Económica
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Mirtha Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores
del Territorio Nacional
Ministerio de Desarrollo Social

Mg. Alcides Samudio
Director General de Gabinete
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Yohana Norali Benitez
Directora General
DGAI - MDS

Lic. Jesús Medina Campos
Dirección General de Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Cynthia Paola Arriaga Gómez
Directora General de Programas y Proyectos Sociales
Viceministerio de Protección y Promoción Social
Ministerio de Desarrollo Social

Rubén Darío Martínez Tanco
Jefe de Departamento
Gestión Operativa y Administrativa
MDS - Humerezero

Renira Barboza
Jefa
Dpto. de Atención Ciudadana - MDS

Ricardo Yorg
Director
Dirección de Investigación y Difusión
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jessica Vela Grande
Directora - UOC
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Agr. Oscar R. Cabreta
Director
Dirección Programa Tekoka
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. María Elena Pareira D.
Directora General
Ministerio de Desarrollo Social

4- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1. Canales de Participación Ciudadana existentes a la fecha.

Nº	Denominación	Descripción	Dependencia Responsable del Canal de Participación	Evidencia (Página Web, Buzón de SQR, Etc.)
1	Correo Electrónico del Departamento de Atención Ciudadana	atencionciudadana@mds.gov.py	Departamento de Atención Ciudadana	https://mds.gov.py/contacto/
2	Formulario de reclamos, sugerencias o felicitaciones	Formulario disponible en recepción del MDS	Departamento de Atención Ciudadana	Buzón en la recepción de la institución
3	Línea baja del MDS	021-7295100	Departamento de Atención Ciudadana	https://mds.gov.py/contacto/
4	Portal Unificado de Información Pública	Portal Unificado de Información Pública	Unidad de Transparencia y Anticorrupción	https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/buscar_informacion#busqueda
5	Correos Electrónicos de la UTA	transparencia@mds.gov.py / mds.transparencia@gmail.com	Unidad de Transparencia y Anticorrupción	https://mds.gov.py/contacto/
6	Denuncias por supuestos hechos de corrupción	Portal Nacional de Denuncias Ciudadanas - CGR	Unidad de Transparencia y Anticorrupción	https://denuncias.contraloria.gov.py/
7	WhatsApp	(0981)542917 (0987)303333	Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores Programa de Alimentación Escolar "Hambre Cero"	https://mds.gov.py/contacto/ https://mds.gov.py/contacto/
8	Denuncias en el marco del Programa Hambre Cero	Portal de Denuncias - Hambre Cero	Programa de Alimentación Escolar "Hambre Cero"	https://hambrezero.gobiernodelparaguay.gov.py/denuncias/
9	Redes Sociales	Facebook - Twitter - Instagram	Dirección de Comunicación	https://instagram.com/mdsparaguay?igshid=MzRlODBINWFIZA== https://www.facebook.com/MDSParaguay?mibextid=D4KYlr https://twitter.com/MDSParaguay?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor
10	Correo electrónico de la Mesa de Entrada Única Institucional	mesadeentrada@mds.gov.py	Secretaría General	https://mds.gov.py/contacto/

C.P. María Elena Pereira D.
Directora Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Agr. Oscar R. Carrera
Director
Dirección Prog. Tekoha
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Lourdes Riveros
Directora
Dirección del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Rosana Caballero
Directora de Diseño y Monitoreo
Viceministerio de Políticas Sociales
Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Mg. Alcides Samudio
Director General de Gabinete
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Jesús Medina Campos
Dirección General de Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Desarrollo Social
Abg. Jessica Pala Grance
Directora - DGC
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Rossana de Alarcón
Directora Programa Tekoporá
Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Mirta Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS

Rubén Darío Martínez Tomás
Jefe de División
Gestión Operativa y Administrativa
MDS - Hambre Cero

Renita Barboza
Jefa
Atención Ciudadana - MDS

Ricardo Yorg
Director
Dirección de Investigación y Difusión
Ministerio de Desarrollo Social
Mts. Cinthia Paola Arrua Gómez
Directora General de Programas y Proyectos Sociales
Viceministerio de Protección y Promoción Social
Ministerio de Desarrollo Social

4.2. Participación y difusión en idioma Guaraní

Producto (actividades, materiales, insumos, etc)	Descripción	Fecha	Enlace
Formulario - Encuesta de satisfacción: Porandu Tapicha Tavayguape Guará	El instrumento fue diseñado para medir la satisfacción de la ciudadanía respecto al Informe Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, contenido en un material audiovisual	4/9/2025	https://encuestas.mds.gov.py/encuesta_satisfaccionadd.php

4.3 Diagnóstico "The Integrity app"

Cantidad de funcionarios que completaron el diagnóstico	Cantidad de mujeres	Cantidad de hombres	Descripción de las actividades realizadas en base a los resultados	Evidencia
0	0	0	0	0

OBS: Se aguarda reglamentación de la Contraloría General de la República (CGR)

5- INDICADORES MISIONALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

5.1- Indicadores Misionales Identificados

Cantidad de indicadores	Descripción del Indicador misional	Enlace
1	Número de participantes que reciben transferencias monetarias - Programa Tekoporá	https://mds.gov.py/marco-juridico/
2	Número de familias que reciben acompañamiento sociofamiliar - Programa Tekoporá	https://mds.gov.py/marco-juridico/
3	Número de nuevos participantes del Programa Tenonderá	https://mds.gov.py/marco-juridico/
4	Número de inducciones realizadas a participantes del Programa Tenonderá	https://mds.gov.py/marco-juridico/
5	Número de contratos de compraventa de lotes firmados - Programa Tekoha	https://mds.gov.py/marco-juridico/
6	Cantidad de personas que acceden a comedores comunitarios - Programa de Comedores y Centros Comunitarios	https://mds.gov.py/marco-juridico/
7	Cantidad de participantes beneficiados - Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional	https://mds.gov.py/marco-juridico/
8	Número de participantes que reciben transferencias monetarias - Programa de Pensión Alimentaria para adultos mayores	https://mds.gov.py/marco-juridico/
9	Cantidad de raciones servidas en el marco del servicio de alimentación escolar - Programa Hambre Cero en las escuelas de Asunción, Central y Pde. Hayes	https://mds.gov.py/marco-juridico/

Lic. Lourdes Riveiros
Directora
Dirección del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Gerardo Gómez
Director General de Tenonderá
Dirección General de Tenonderá
Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Rosana Duarte Alarcón
Directora Programa Tekoporá
Ministerio de Protección Social y Económica
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Rosana Caballero
Directora de Diseño y Monitoreo
Viceministerio de Políticas Sociales

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Yohana Norail Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Mg. Alcides Samudio
Director General de Gabinete
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Arriaga Gómez
Directora General de Programas y Proyectos Sociales
Viceministerio de Protección y Promoción Social

Lic. Jesús Medina Campos
Dirección General de Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Desarrollo Social

Ricardo Yorg
Director
Dirección de Investigación y Difusión
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jessica Ortega Arance
Directora - UCC
Ministerio de Desarrollo Social

Renita Barboza
Dpto. de Atención Ciudadana - MDS

Fubón Darío
Jefe de Operaciones
Gestión Operativa y Logística
MDS - Territorio Social

Lic. Mirta Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. María Elena Ballester
Directora General de Desarrollo Social
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Agr. Oscar R. Cabrerá
Director
Dirección Prog. Tekoha
Ministerio de Desarrollo Social

5.2 Gestión de riesgos de corrupción				
Ámbito de Aplicación	Cantidad de Riesgos detectados	Descripción del Riesgo de corrupción	Medidas de mitigación	Enlace - Evidencia
PO - GPPS - 05 ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA	1	Eventuales cobros indebidos de comisiones a participantes, para el ingreso o permanencia en el programa de Asistencia a Pescadores	Dotar de recursos suficientes al programa (humanos, tecnológicos y financieros) para el cumplimiento de sus objetivos/ Instalar un instancia de control y monitoreo, dentro de la estructura organizacional del programa, independiente del instancia operativa	Ver Anexos
	2	Supuesta manipulación de información para incluir o excluir a personas que reúnen o no reúnen las condiciones para ingresar al programa		
	3	Eventual falseamiento de firmas, en los registros aplicables del programa		
	4	Supuesta recepción de dádivas, regalos, favores u otros, a cambio de hacer o no hacer la tarea a su cargo		

Los riesgos identificados corresponden a la Dirección del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, dependiente del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica.

6- GESTIÓN DE DENUNCIAS

6.1 Gestión de denuncias de corrupción

Número	Fecha Ingreso	Descripción	Estado	Evidencias
0	0	0	0	0

Obs: En el tercer trimestre del año la UTA no ha recibido denuncias contra funcionarios.

7- CONTROL INTERNO Y EXTERNO

7.1 Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trimestre

Auditorías Financieras

Nro.	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
2	25/7/2025	Informe Final N° 44	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1902
3	29/7/2025	Informe Final N° 45	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1903
4	12/8/2025	Informe Final N° 47	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1972
5	12/8/2025	Informe Final N° 48	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1973
6	20/8/2025	Informe Final N° 50	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1975
7	28/8/2025	Informe Final N° 53	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1978
8	4/9/2025	Informe Final N° 54	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1994
9	11/9/2025	Informe Final N° 55	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1995
10	19/9/2025	Informe Final N° 56	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1996
	30/9/2025	Informe Final N° 57	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1997

Auditorías de Gestión

Nro.	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
1	8/7/2025	Informe Final N° 43	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1901
2	30/7/2025	Informe Final N° 46	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1904
	13/8/2025	Informe Final N° 49	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1974
	25/8/2025	Informe Final N° 51	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1976
	27/8/2025	Informe Final N° 52	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1977

C.P. María Elena Pereira
Directora
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Agr. Oscar R. Cabrera
Director
Dirección Programática
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Barboza
Director
Dirección Programática
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Lic. Jesús Medina Campos
Dirección General de Portalecimiento Institucional
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jessica Pala Grance
Directora
Ministerio de Desarrollo Social

Ricardo Yorg
Director
Dirección de Investigación y Difusión
Ministerio de Desarrollo Social

Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Mg. Alcides Samudio
Director General de Gabinete
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Rosana Caballero
Directora de Diseño y Monitoreo
Viceministerio de Políticas Sociales

Ing. Gerardo Caona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Lourdes Riveros
Directora
Dirección del Programa de Penguín Alimentaria para Adultos Mayores
Ministerio de Desarrollo Social

Auditorías Externas			
Nro.	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
1	0	0	0
Otros tipos de Auditoría			
Nro.	Fecha	Descripción	Evidencias (Enlaces Ley 5282/14)
1	0	0	0
Planes de Mejoramiento elaborados en el Trimestre			
Nro.	Fecha	Informe de referencia	Evidencias (Enlaces Ley 5282/14)
1	1/7/2025	PMI - Informe Final N° 39	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/2000
2	3/7/2025	PMI - Informe Final N° 30	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1998
3	14/8/2025	PMI - Informe Final N° 42	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/2001
4	1/9/2025	PMI - Informe Final N° 37	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1999
7.2 Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay			
Periodo	Calificación MECIP de la Contraloría General de la República (CGR)		
2022			
2023	2,49 - DISEÑADO		
2024	2,55 - DISEÑADO		
	2,76 - DISEÑADO		
https://datos-rendicion.contraloria.gov.py/datos-abiertos/#/mecip/lista			
8- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS			
VER INFORME ANEXO			

Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio de Hacienda

Abg. Rosana Caballero
Directora de Diseño y Monitoreo
Viceministerio de Políticas Sociales

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Mg. Alcides Samudio
Director General de Gabinete
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Jesús Medina
Dirección General de Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jussida Pala Grance
Directora - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Rosana Duarte Alarcón
Directora Programa Tekoporá
Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Ricardo Yorg
Director
Dirección de Investigación y Difusión
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Gerardo Gaona Martínez
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Fabián Darío Martínez Tamas
Jefe de Departamento
Gestión Operativa y Administrativa
MDS - Humana Cero

Lic. Mirtha Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Marítimo
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Agr. Oscar R. Cabrera
Director
Dirección de Producción y Comercialización
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Cynthia Paola Arrua Gómez
Directora General de Programas y Proyectos Sociales
Ministerio de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social

Renée Barboza
Jefa
Dpto. de Atención Ciudadana - MDS

Lic. J. J. Rodríguez
Directora
Dirección de Programática de Gestión Humana
Ministerio de Desarrollo Social



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Punto 8 – Descripción cualitativa de los logros alcanzados y ejecutados en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

El Ministerio de Desarrollo Social (MDS), creado por la Ley N.º 6.137/2018, tiene como objetivo diseñar e implementar políticas, planes, programas y proyectos centrados en el desarrollo y la equidad social. Su propósito es activar mecanismos de coordinación y articulación intersectorial a nivel central, departamental y distrital, con el fin de encaminar acciones tendientes a reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

El MDS históricamente ha venido implementando los programas Tekoporã, Tenonderã, Tekoha, Comedores y Centros Comunitarios, así como el Programa de Asistencia a Pescadores y coordina las actividades del CONADA. Desde el 2024, asume la administración de dos programas emblemáticos: la Pensión Universal para las Personas Adultos Mayores (Ley N.º 7.322/2024) y el Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en las Escuelas (Ley N.º 7.264/2024).

Los resultados y acciones cualitativos ejecutados en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, en línea con los objetivos estratégicos del MDS, se presentan a continuación:

PROGRAMA TEKOPORÃ¹

El programa de transferencia Monetaria con Corresponsabilidad, cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de la población participante, facilitando el ejercicio de los derechos a: alimentación, salud y educación, mediante el aumento del uso de servicios básicos y el fortalecimiento de las redes sociales, con el fin de cortar la transmisión intergeneracional de la pobreza.

El programa cuenta con dos componentes, el acompañamiento sociofamiliar para el cumplimiento de las corresponsabilidades en salud y educación asumidas por las familias participantes con el propósito de fortalecer el capital humano de las personas; y la transferencia monetaria lo cual constituye un incentivo para el ejercicio de derecho de las familias entregado bimensualmente.

En cuanto al componente de transferencia monetaria, en el 3er Trimestre del 2025, el Programa tuvo cobertura a nivel nacional. En el mes de julio llegó a unas 191.501 familias participantes. De estas, 30.971 pertenecen a personas de población indígena y unas 24.579 cuentan con discapacidad y discapacidad severa, en el mes de agosto llegó a unas 191.507 familias participantes. De estas, 30.901 pertenecen a personas de población indígena y unas 24.687 cuentan con discapacidad y discapacidad severa, En el mes de setiembre llegó a unas 191.443 familias participantes. De estas, 30.808 pertenecen a personas de población indígena y unas 24.682 cuentan con discapacidad y discapacidad severa.

Fuente: MDS. Dirección de Comunicación, correo 03/10/2025.

Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social



Lic. Jesús Medina Campos
Dirección General de Fortalecimiento Institucional
GOBIERNO DEL PARAGUAI
PARAGUAY REKUAI

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.F.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Mg. Alcides Samudio
Director General de Gabinete
Ministerio de Desarrollo Social - MDS
Rmira Barboza
Opto. de Atención Ciudadana - MDS



PROGRAMA TENONDERÁ²

El Programa de Fomento de Microemprendimientos a Participantes de Tenonderá se ha consolidado como una herramienta efectiva para promover el emprendedurismo entre los beneficiarios del Programa Tekoporá, una vez que han alcanzado su tercer año de participación en el mismo. Su impacto principal radica en brindar oportunidades para la generación de ingresos propios, de forma autónoma y sostenible.

Al cierre del tercer trimestre del año en curso, el programa se encuentra en una etapa de ajustes operativos, con el objetivo de optimizar los procedimientos de transferencia y mejorar el seguimiento a los participantes, garantizando así una gestión más eficiente.

Durante este período, se brindó fortalecimiento a 4.063 participantes mediante capacitaciones en las áreas de Habilidades para la Vida, Habilidades Emprendedoras y Habilidades Financieras. De este total, 3.620 son mujeres y 443 varones, lo que refleja un fuerte componente de participación femenina en el programa.

Así también, unos 3.004 participantes recibieron acompañamiento técnico en sus respectivos emprendimientos, de los cuales 2.735 son mujeres y 269 varones.

Asimismo, se encuentra en proceso la inclusión de 3.500 nuevos participantes, en el marco de la segunda transferencia del año, lo que permitirá ampliar el alcance y continuar promoviendo la autonomía económica de las familias participantes.

REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES³

El Programa Tekoha brinda seguridad jurídica a través de contratos de compraventa de inmuebles. Además, facilita el acceso a los servicios básicos, mejora la calidad de vida y fortalece el desarrollo y el arraigo familiar.

Durante el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, se suscribieron contratos de compraventa de inmuebles con 322 familias en territorios sociales. Asimismo, se realizaron 186 asignaciones de lotes a familias beneficiarias. En el mismo período, se brindaron un total de 2.521 atenciones vinculadas a expedientes ingresados al Programa.

Con relación a la suscripción de contratos, el programa tiene 228 contratos pendientes de la firma de los participantes y 251 en proceso de resolución para adjudicación. Estos números sumados a los 643 contratos firmados hasta el 30 de setiembre, con un total de 1122 contratos.

A raíz de la implementación del nuevo Departamento de Desarrollo Comunitario, establecido como resultado de la reestructuración del organigrama institucional, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la

² Fuente: MDS. Dirección TENONDERÁ, correo 07/10/2025.

³ Fuente: MDS. Dirección TEKOKHA, correo 08/10/2025.

Lic. Jesús Medina Campos

Dirección General de Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Desarrollo Social

Marcos Areco

Dirección de Comunicación

Ministerio de Desarrollo Social

GOBIERNO DE PARAGUAY | REKUAI

Abg. César Coronel Guaraní

Dirección - U.T.A.

Ministerio de Desarrollo Social

Mg. Alcides Samudio

Dirección General de Gabinete

Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Renir Barboza

Jefe

Dpto. de Atención Ciudadana - MDS



organización comunitaria. En este sentido, se realizaron dos reuniones con autoridades municipales, dos visitas de campo y dos encuentros en oficina, con el propósito de socializar el reglamento del Programa ante las comisiones vecinales. Además, se llevaron a cabo cuatro visitas comunitarias orientadas al diagnóstico participativo, con el objetivo de acompañar y fortalecer los procesos de organización territorial y participación ciudadana.

PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL (PROAP - TN)⁴

En el marco de lo establecido por el Decreto N° 2319/2014 y el Decreto N° 6619/2016, que facultan al Ministerio de Desarrollo Social, a través del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, asistir en época de veda, a los pescadores comerciales que tienen como única actividad generadora de ingresos "la pesca", las acciones desarrolladas durante el tercer trimestre del presente año se enmarcan en lo siguiente:

En procedimiento de trabajos de campo, se llevaron a cabo reuniones con presidentes de asociaciones de pescadores, con el objetivo de analizar la lista de beneficiarios, identificar a las personas que requieren visita y censo, así como mapear la ubicación de los hogares a ser visitados. En este marco, se aplicaron el Registro Social de Hogares y el Acta de Trabajo de Campo en los departamentos de Central y Ñeembucú.

Asimismo, se mantuvieron reuniones de trabajo con la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, a fin de realizar revisiones y ajustes a los registros aplicables y a la matriz de procedimientos.

Se continuó con la implementación del Plan Piloto de Capacitación, Comercialización, Emprendedurismo y Formalización, iniciado en 2024 con la Asociación de Pescadores Profesionales Unidos de San Antonio. Además, se iniciaron gestiones para ampliar esta experiencia a otras asociaciones de pescadores de los departamentos de Central y Capital.

Desde la Dirección, se realizaron diversos trámites ante instituciones del Estado, incluyendo: 1) ante diferentes instituciones del Estado, para el cruzamiento de la Lista de Pescadores 2025 – MADES; 2) acompañamiento a dirigentes de los gremios de pescadores, en la reunión con el representante de la Bicameral de Presupuesto, para tratar el aumento de presupuesto del Programa; 3) reunión con directores del MADES para tratar temas de interés del Programa.

EL programa cuenta con desafíos para el siguiente trimestre, donde prevé contar en tiempo y forma con los resultados del cruzamiento de la Lista de Pescadores 2025 con las bases de datos de diversas instituciones del Estado, así como con los recursos financieros requeridos para el pago del subsidio correspondiente al período de veda pesquera 2025.

⁴ Fuente: MDS, Dirección de Asistencia a Pescadores, correo 07/10/2025.



Finalmente, se continuará avanzando con la implementación del Plan Piloto de Capacitación, Comercialización, Emprendedurismo y Formalización, ampliando su alcance a más asociaciones de pescadores de los departamentos de Central y Capital.

PROGRAMA COMEDORES Y CENTROS COMUNITARIOS⁵

En el marco de la Ley N.º 6.945/2022, el programa "Comedores y Centros Comunitarios" tiene como finalidad fortalecer la seguridad alimentaria de sectores en situación de vulnerabilidad, mediante la provisión de insumos para la preparación de alimentos, la dotación de equipamiento y el apoyo a la consolidación de capacidades organizativas en centros comunitarios.

Durante el tercer trimestre de 2025, se registraron avances significativos en la implementación de sus acciones, destacándose los siguientes resultados:

Se concretó con éxito la primera entrega de insumos a 327 comedores, beneficiando a un total de 20.875 personas, entre ellas 11.045 mujeres y 9.830 varones registrados, así como grupos mixtos que incluyen niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores e integrantes de pueblos indígenas.

Se amplió la cobertura territorial hacia la Región Occidental, alcanzando zonas de difícil acceso en los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

En total, se distribuyeron 212.651 kilogramos de alimentos no perecederos a las organizaciones beneficiarias, fortaleciendo la presencia institucional en comunidades históricamente relegadas.

PROGRAMA DE PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES⁶

En el marco de la Ley N.º 7322/2024, "Que establece la pensión universal para las personas adultas mayores y dispone beneficios de acceso e inclusión", y su Decreto Reglamentario N.º 3139/2024, el Programa de Pensión para Adultos Mayores incorporó, durante el tercer trimestre del año 2025, a 15.134 nuevos beneficiarios de 72 y 73 años de edad que cumplan con los requisitos establecidos. Esta incorporación alcanzó a personas residentes en los 17 departamentos del país, el área metropolitana de Asunción, 48 comunidades indígenas, así como a personas con discapacidad que fueron priorizadas conforme a los criterios definidos por la normativa vigente. Estas personas acceden ahora a un ingreso mensual estable que les permite cubrir sus necesidades básicas, mejorando su calidad de vida.

Asimismo, en cumplimiento al mismo marco normativo, que establece la obligatoriedad del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del programa, se realizaron un total de 1.389 verificaciones en Asunción y en los

⁵ MDS. Dirección de Comedores Comunitarios, correo 07/10/2025.

⁶ Fuente: MDS. Dirección del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores, correo 06/10/2025.



departamentos de Caaguazú, Paraguari, Ñeembucú, San Pedro y Alto Paraná, abarcando 34 distritos del país.

Estas verificaciones incluyeron la constatación del cobro efectivo de la pensión por parte de los adultos mayores, la realización de pruebas de vida y la verificación de su residencia dentro del territorio paraguayo.

Asimismo, se coordinó con diversas instituciones territoriales para el relevamiento de información en oficinas del Registro Civil, centros de salud y hospitales, el Tribunal Superior de Justicia Electoral y los municipios correspondientes.

En todos los departamentos verificados se realizaron jornadas de capacitación, invitando a representantes de todos los distritos del departamento, con el fin de dar a conocer el programa y ampliar su alcance entre los beneficiarios y destinatarios.

PROGRAMA PAE – HAMBRE CERO (MDS EJECUTOR)⁷

El MDS Ejecutor asume el compromiso de garantizar la seguridad alimentaria y nutrición escolar, a través del programa de alimentación escolar en las escuelas.

El programa hambre cero, desde el mes de setiembre ha ampliado su cobertura en la provisión de alimentación al 100% de los alumnos de la educación media de los colegios públicos de Asunción y Central, como resultado de la racionalización de las provisiones y la optimización de los recursos en los montos contratados.

Por otra parte, el MDS intensificó los controles y verificaciones en las escuelas del Departamento Central. El equipo que realiza dichos controles se compone de auditores internos, técnicos de control de calidad alimentaria y técnicos del programa y como resultado de estas intervenciones se ha procedido a la aplicación de multas por incumplimiento contractual a 3 empresas adjudicadas.

EVENTO ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO⁸

Cuando hablamos de rendición de cuentas nos referimos al proceso mediante el cual quienes toman decisiones en la gestión pública, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer y responder a la ciudadanía sobre la administración, ejecución de actividades y sus resultados. El modelo de rendición de cuentas se desarrolla en base a una metodología establecida en el manual aprobado por el Decreto N° 2991/19, que encarga a las autoridades de las instituciones del Poder Ejecutivo, a impulsar actividades de rendición sobre su gestión, dirigidos al sujeto destinatario del servicio (el ciudadano), de manera sencilla, amigable y en forma constante, motivando su colaboración en los procesos de toma de decisiones.

MDS, Dirección General de Administración y Finanzas, correo 13/10/2025
MDS, Unidad de Transparencia y Anticorrupción, correo 08/10/2025.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAI

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T. Ministerio de Desarrollo Social

Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Renra Barboza
Dpto. de Atención Ciudadana - MDS



Para hacer posible este proceso el MDS cuenta con el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, conformado por la alta gerencia y coordinado por la Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, para el cumplimiento de la Resolución MDS N° 207/2024 y la Resolución MDS N° 409/2025 "Por la cual se aprueba el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Desarrollo Social para el presente ejercicio fiscal", bajo el monitoreo de la Contraloría General de la República (CGR).

En fecha 04/09/2025, en ocasión de cumplirse el segundo año de gestión de la actual administración, compartimos con la ciudadanía un material audiovisual elaborado por la Dirección de Comunicación, con la colaboración de todos los miembros del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano y bajo la coordinación de la UTA, que pretende, por un lado, resumir los logros y desafíos que este primer año de gestión nos ha dejado y, por otro lado, apunta a satisfacer el interés ciudadano por la gestión institucional, promoviendo, de esa manera, la transparencia y la participación ciudadana, necesarias para el fortalecimiento de la democracia.

El material que fue publicado en el portal oficial del Ministerio de Desarrollo Social, así como en todas nuestras redes sociales, contiene un informe sobre los 7 programas sociales implementados por la institución y sus principales logros. Para la evaluación del impacto, el mismo está acompañado de un enlace, que remitirá a una encuesta de satisfacción, desarrollada por la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación y redactada en los dos idiomas oficiales (castellano y guaraní), para la mejor comprensión del público destinatario. Los resultados de la encuesta serán procesados y compartidos en el mes de diciembre, en el informe anual. A continuación, los enlaces para acceder a:

Material audiovisual:

<https://youtu.be/WxSKLSERS7U?si=f3e1eaBtRdXsthUo>

Encuesta de satisfacción:

https://encuestas.mds.gov.py/encuesta_satisfaccionadd.php

Gacetilla de prensa:

<https://mds.gov.py/mds-presento-material-sobre-rendicion-de-cuentas-y-anticorrupcion/>

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Mg. Alcides Samudio
Director General de Gabinete
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jessica Grance
Directora - UOC
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Lic. Rosalva Alarcón
Directora Programa Tekoporá
Viceministerio de Protección
Social y Promoción Social y Económica
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Mirha Perella
Directora
Programa de Asistencia Psicosocial
Ministerio de Desarrollo Social

Ricardo Yorg
Director
Dirección de Investigación y Difusión
Ministerio de Desarrollo Social

Renika Barboza
Jefa
Dpto. de Atención Ciudadana - MDS



TERCER INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

**JULIO - SETIEMBRE
2025**

ANEXOS

**ÍTEMS 3.1 Y 3.2
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
DE TRANSPARENCIA ACTIVA**



PARAGUÁI
**TEKOATY
AKĀRAPU'ARĀ**
MOTENONDEHA



Fernando de la Mora, 20 de agosto de 2025

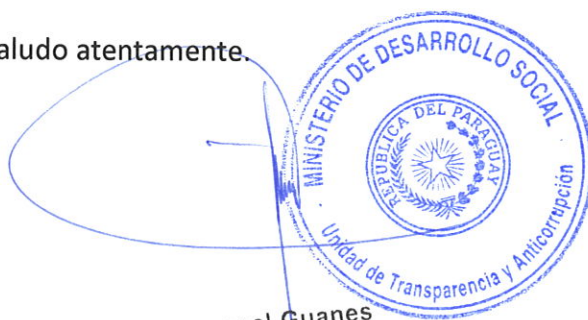
NOTA UTA N° 008/2025

Señores

Contraloría General de la República

Me dirijo a ustedes, en cumplimiento de las obligaciones legales de transparencia activa, a fin de remitirles, vía correo electrónico (cgr@contraloria.gov.py), el informe que se adjunta a la presente misiva que contiene los enlaces donde encontrarán la información mínima, puesta a disposición de la ciudadanía correspondiente al mes de **julio** de 2025, de conformidad a lo que establecen: el Art. 8 de la Ley N° 5.282/2014, el Art. 3° de la Ley N° 5.189/2014, el Art. 4° de la Ley N° 7.389/2024 y el Art. 18 del Anexo A del Decreto N° 3.248/2025, respectivamente.

Sin otro particular, los saludo atentamente.



Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DE TRANSPARENCIA ACTIVA
JULIO/2025

LEY N° 5189/14 – Art. 3°	
https://mds.gov.py/transparencia/ley-5189-2014/	
Inciso	Enlace
a) Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias	https://mds.gov.py/wp-content/uploads/2025/06/ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL APROBADO POR EEN-MEF.pdf
b) Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias que la conformen	https://mds.gov.py/contacto/
c) Nómina completa de los funcionarios permanentes, contratados y de elección popular, incluyendo número de Cedula de Identidad, año de ingreso, salarios, dieta o sueldos que corresponden a cada cargo, gastos de representación, bonificaciones discriminadas por cada uno de los conceptos establecidos por las normas respectivas, premios y gratificaciones especiales	https://mds.gov.py/download/3064/?tmstv=1755695265
d) Presupuesto de ingresos, gastos asignados y anexo de personal para cada ejercicio fiscal con su ejecución mensual	Ejecución de ingresos: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Ejecucion-de-Ingresos_julio.pdf
	Ejecución de objeto de gastos: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Ejecucion-de-Presupuestaria_julio.pdf
	Resumen de ejecución presupuestaria: https://mds.gov.py/download/2980/?tmstv=1755017468
	Anexo de personal 2025: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/12-18-Ministerio-de-Desarrollo-Social_1 Anexo-del-Personal%20(2).pdf
e) Detalles de viajes nacionales e internacionales, que sean financiados con fondos públicos, incluyendo beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y montos asignados para viáticos, incluyendo un informe final de la misión	file:///C:/Users/Usuario/Downloads/07-DETALLES-DE-VIAJES-NACIONALES-E-INTERNACIONALES-MES-DE-JULIO.pdf
f) Inventario de bienes muebles, inmuebles y vehículos con que cuentan cada una de las instituciones	file:///C:/Users/Usuario/Downloads/bienes-julio-25%20(1).pdf
g) Listado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras instituciones, período de comisión y entidad de destino	https://mds.gov.py/download/3064/?tmstv=1755695265
h) Listado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha	https://mds.gov.py/download/3064/?tmstv=1755695265





de inicio y finalización de la comisión, entidad de origen y funciones que desempeñan	
i) Cualquier otra información que la entidad considere necesaria para dar a conocer el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales: Listados de los participantes de los programas sociales	Tekoporã: https://listadotekopora.mds.gov.py/ Tenonderã: https://mds.gov.py/download/2914/?tmstv=1754589633 Asistencia a Pescadores: https://mds.gov.py/wp-content/uploads/2025/07/FO-GPPS-05-07-Lista-de-Pescadores-Habilitados-v01_4491.xlsx Pensión Alimentaria a Adultos Mayores: https://listadoam.mds.gov.py/
LEY N° 5189/14 – Art. 7°	
Resumen total de los ingresos de cada uno de los funcionarios incluyendo, los montos de remuneraciones básicas, adicionales, complementarias, otros gastos de personal y viáticos por cada funcionario o empleado, permanente, contratado o de elección popular	https://mds.gov.py/download/2633/?tmstv=1752165093

LEY N° 5282/14 – Art. 8°	
https://mds.gov.py/transparencia/ley-5282-2014/	
Inciso	Enlace
a) Su estructura orgánica	https://mds.gov.py/wp-content/uploads/2025/06/ORGANIGRAMA_DE_L_MINISTERIO_DE_DESARROLLO_SOCIAL_APR_OBADO_POR_EEN-MEF.pdf
b) Las facultades, deberes, funciones y/o atribuciones de sus órganos y dependencias internas	file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1416-17-POR-LA-CUAL-SE-APRUEBA-EL-MANUAL-DE-FUNCIONES-DE-LA-SAS-Y-SE-ABROGA-LA-RESOLUCION-No-941-151%20(4).pdf
c) Todo el marco normativo que rija su funcionamiento y las normas constitucionales, legales de alcance nacional o local y reglamentario cuya aplicación esté a su cargo	https://mds.gov.py/marco-juridico/
d) Una descripción general de cómo funciona y cuál es el proceso de toma de decisiones	https://mds.gov.py/mecip/
e) El listado actualizado de todas las personas que cumplan una función pública o sean funcionarios públicos, con indicación de sus números de cédula de identidad civil, las funciones que realizan, los salarios u honorarios que perciben en forma mensual, incluyendo todos los adicionales, prestaciones complementarias y/o viáticos	https://mds.gov.py/download/3064/?tmstv=1755627593
f) Descripción de la política institucional y de los planes de acción	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1727



g) Descripción de los programas institucionales en ejecución, con la definición de metas, el grado de ejecución de las mismas y el presupuesto aplicado a dichos programas, publicando trimestralmente informes de avance de resultados	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/477
h) Informes de auditoría	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/605
i) Informes de los viajes oficiales realizados dentro del territorio de la República o al extranjero	file:///C:/Users/Usuario/Downloads/07-DETALLES-DE-VIAJES-NACIONALES-E-INTERNACIONALES-MES-DE-JULIO%20(1).pdf
j) Convenios y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazos de ejecución, mecanismos de control y rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1716
k) Cartas oficiales	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/469
l) Informes finales de consultorías	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1716
m) Cuadros de resultados	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1908
n) Lista de poderes vigentes otorgados a abogados	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/645
o) Sistema de mantenimiento, clasificación e índice de los documentos existentes	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1392 https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1393
p) Descripción de los procedimientos previstos para que las personas interesadas puedan acceder a los documentos que obren en su poder, incluyendo el lugar en donde están archivados y el nombre del funcionario responsable	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1393
q) Mecanismos de participación ciudadana	https://mds.gov.py/download/3088/?tmstv=1755697728

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2025-14001001-011847

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **Si**

Tipo de Expediente	Remisión de informe y/o documentos
Oficina receptora	Contraloria General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes
Asunto	REMITE INFORME SOBRE PUBLICACION EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL REFERENTE A LA LEY N° 7389/24 Y LEY N° 5189/14 Y LA LEY N° 5282/14 SOBRE EL REGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD PUBLICA, TRANSPARENCIA Y PREVENCION DE LA CORRUPCION EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Tipo de Titular
Titular:

ORGANISMO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Fecha iniciado : **20/08/2025 11:36:43**

Fecha valor : **20/08/2025**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**



Fernando de la Mora, 17 de setiembre de 2025

NOTA UTA N° 009/2025

Señores

Contraloría General de la República

Me dirijo a ustedes, en cumplimiento de las obligaciones legales de transparencia activa, a fin de remitirles, vía correo electrónico (cgr@contraloria.gov.py), el informe que se adjunta a la presente misiva y que contiene los enlaces donde encontrarán la información mínima, puesta a disposición de la ciudadanía, correspondiente al mes de **agosto** de 2025, de conformidad a lo que establecen: el Art. 8 de la Ley N° 5.282/2014, el Art. 3° y 7° de la Ley N° 5.189/2014, el Art. 4° de la Ley N° 7.389/2024 y el Art. 18 del Anexo A del Decreto N° 3.248/2025, respectivamente.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DE TRANSPARENCIA ACTIVA AGOSTO/2025

LEY N° 5189/14 – Art. 3°	
https://mds.gov.py/transparencia/ley-5189-2014/	
Inciso	Enlace
a) Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias	https://mds.gov.py/wp-content/uploads/2025/06/ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL APROBADO POR EEN-MEF.pdf
b) Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias que la conformen	https://mds.gov.py/contacto/
c) Nómina completa de los funcionarios permanentes, contratados y de elección popular, incluyendo número de Cedula de Identidad, año de ingreso, salarios, dieta o sueldos que corresponden a cada cargo, gastos de representación, bonificaciones discriminadas por cada uno de los conceptos establecidos por las normas respectivas, premios y gratificaciones especiales	https://mds.gov.py/download/3205/?tmstv=1757611351
d) Presupuesto de ingresos, gastos asignados y anexo de personal para cada ejercicio fiscal con su ejecución mensual	Ejecución de ingresos: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Ingreso-s-agosto.pdf
	Ejecución de objeto de gastos: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ejecucion-presupuestaria-08.pdf
	Resumen de ejecución presupuestaria: https://mds.gov.py/download/3185/?tmstv=1757610818
	Anexo de personal 2025: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/12-18-Ministerio-de-Desarrollo-Social_1 Anexo-del-Personal%20(3).pdf
e) Detalles de viajes nacionales e internacionales, que sean financiados con fondos públicos, incluyendo beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y montos asignados para viáticos, incluyendo un informe final de la misión	file:///C:/Users/Usuario/Downloads/08-DETALLES-DE-VIAJES-NACIONALES-E-INTERNACIONALES-MES-DE-AGOSTO-2025.pdf
f) Inventario de bienes muebles, inmuebles y vehículos con que cuentan cada una de las instituciones	file:///C:/Users/Usuario/Downloads/bienes-agosto.pdf
g) Listado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras instituciones, período de comisión y entidad de destino	https://mds.gov.py/download/3205/?tmstv=1757611351
h) Listado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha	https://mds.gov.py/download/3205/?tmstv=1757611351





de inicio y finalización de la comisión, entidad de origen y funciones que desempeñan	
i) Cualquier otra información que la entidad considere necesaria para dar a conocer el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales: Listados de los participantes de los programas sociales	Tekoporã: https://listadotekopora.mds.gov.py/ Tenonderã: https://mds.gov.py/download/2914/?tmstv=1754589633 Asistencia a Pescadores: https://mds.gov.py/wp-content/uploads/2025/07/FO-GPPS-05-07-Lista-de-Pescadores-Habilitados-v01_4491.xlsx Pensión Alimentaria a Adultos Mayores: https://listadoam.mds.gov.py/
LEY N° 5189/14 – Art. 7°	
Resumen total de los ingresos de cada uno de los funcionarios incluyendo, los montos de remuneraciones básicas, adicionales, complementarias, otros gastos de personal y viáticos por cada funcionario o empleado, permanente, contratado o de elección popular	https://mds.gov.py/download/2633/?tmstv=1752165093

LEY N° 5282/14 – Art. 8°	
https://mds.gov.py/transparencia/ley-5282-2014/	
Inciso	Enlace
a) Su estructura orgánica	https://mds.gov.py/wp-content/uploads/2025/06/ORGANIGRAMA_DE L MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL APR OBADO POR EEN-MEF.pdf
b) Las facultades, deberes, funciones y/o atribuciones de sus órganos y dependencias internas	file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1416-17-POR-LA-CUAL-SE-APRUEBA-EL-MANUAL-DE-FUNCIONES-DE-LA-SAS-Y-SE-ABROGA-LA-RESOLUCION-No-941-151%20(5).pdf
c) Todo el marco normativo que rija su funcionamiento y las normas constitucionales, legales de alcance nacional o local y reglamentario cuya aplicación esté a su cargo	https://mds.gov.py/marco-juridico/
d) Una descripción general de cómo funciona y cuál es el proceso de toma de decisiones	https://mds.gov.py/mecip/
e) El listado actualizado de todas las personas que cumplan una función pública o sean funcionarios públicos, con indicación de sus números de cédula de identidad civil, las funciones que realizan, los salarios u honorarios que perciben en forma mensual, incluyendo todos los adicionales, prestaciones complementarias y/o viáticos	https://mds.gov.py/download/3205/?tmstv=1757611351
f) Descripción de la política institucional y de los planes de acción	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1727



g) Descripción de los programas institucionales en ejecución, con la definición de metas, el grado de ejecución de las mismas y el presupuesto aplicado a dichos programas, publicando trimestralmente informes de avance de resultados	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/477
h) Informes de auditoría	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/605
i) Informes de los viajes oficiales realizados dentro del territorio de la República o al extranjero	file:///C:/Users/Usuario/Downloads/08-DETALLES-DE-VIAJES-NACIONALES-E-INTERNACIONALES-MES-DE-AGOSTO-2025%20(1).pdf
j) Convenios y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazos de ejecución, mecanismos de control y rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1716
k) Cartas oficiales	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/469
l) Informes finales de consultorías	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1716
m) Cuadros de resultados	https://biblioteca.mds.gov.py/bitstream/handle/123456789/1970/Estado%20de%20Resultados%20-%20agosto.pdf?sequence=1&isAllowed=y
n) Lista de poderes vigentes otorgados a abogados	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/645
o) Sistema de mantenimiento, clasificación e índice de los documentos existentes	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1392 https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1393
p) Descripción de los procedimientos previstos para que las personas interesadas puedan acceder a los documentos que obren en su poder, incluyendo el lugar en donde están archivados y el nombre del funcionario responsable	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1393
q) Mecanismos de participación ciudadana	https://mds.gov.py/download/3088/?tmstv=1755697728



Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2025-14001001-013075

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **Si**

Tipo de Expediente	Remisión de informe y/o documentos
Oficina receptora	Contraloria General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes
Asunto	REMITE INFORME DEL MES DE AGOSTO DEL 2025 REFERENTE A LAS LEYES N° 5189/14 Y N° 5282/14 SOBRE EL REGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD PUBLICA, TRANSPARENCIA Y PREVENCION DE LA CORRUPCION EN PARAGUAY.

Tipo de Titular
Titular:

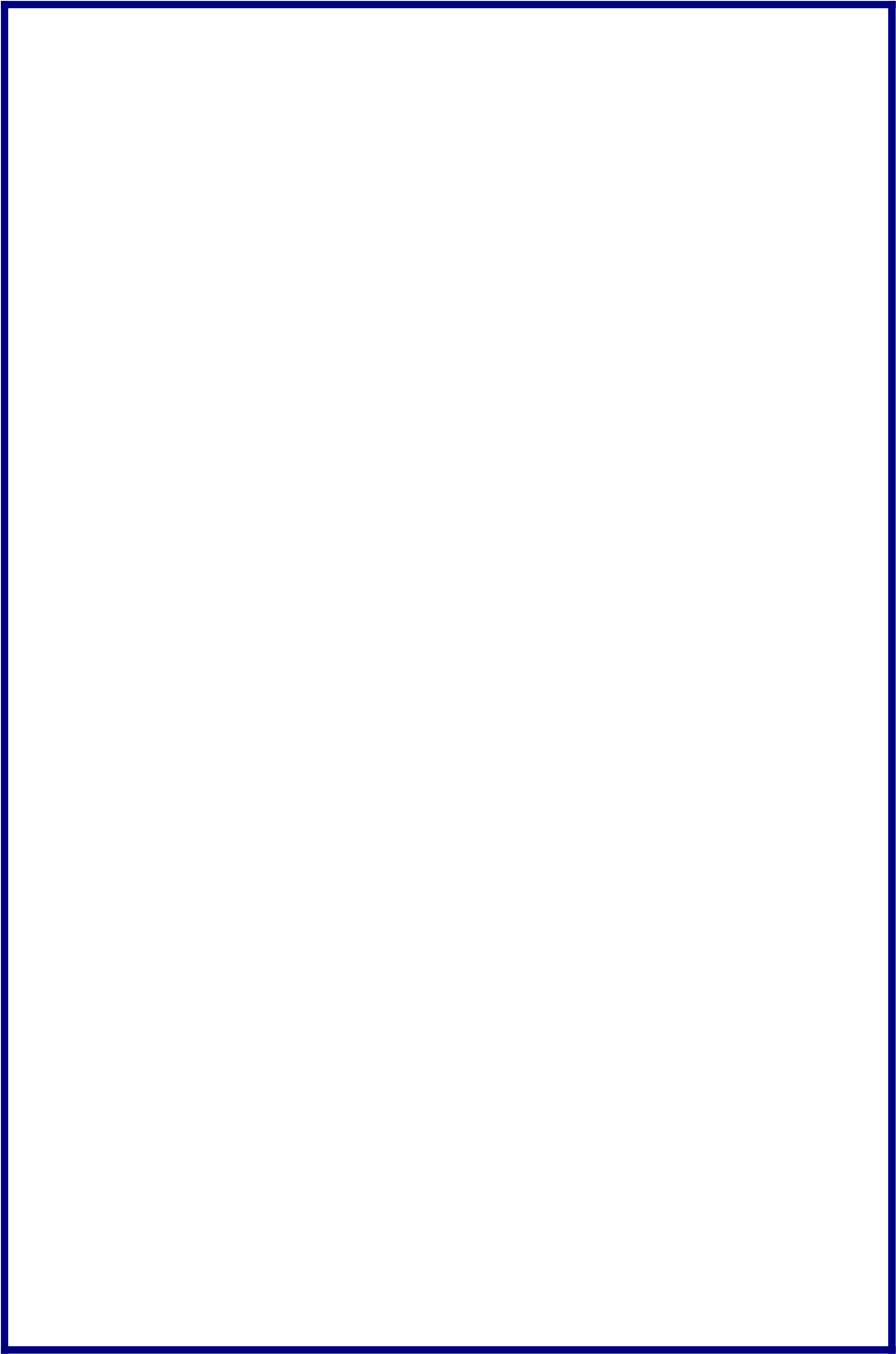
ORGANISMO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Fecha iniciado : **17/09/2025 09:43:23**

Fecha valor : **17/09/2025**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**



TERCER INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

**JULIO - SETIEMBRE
2025**

ANEXOS

**ÍTEM 3.4.
SERVICIOS O PRODUCTOS
MISIONALES**



PARAGUÁI
**TEKOATY
AKĀRAPU'ARĀ**
MOTENONDEHA

EJECUCIÓN - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

EJECUCION AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025

ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DEL MDS	PRESUPUESTO APROBADO 2025	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN %
ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS	53.861.358.421	56.079.062.549	29.718.218.060	53%
ATENCIÓN SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS	11.047.193.520	11.047.193.520	2.963.727.353	27%
ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA	6.604.471.359	6.604.471.359	288.502.054	4%
ADMINISTRACION DE DONACION DE ALIMENTOS	269.780.000	93.218.004	19.917.180	21%
COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GABINETE SOCIAL	6.262.719.636	22.198.186.260	3.719.886.818	17%
PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIAS DE TEKOPORA	587.667.515.527	586.181.373.395	432.913.388.867	74%
FOMENTO DE MICROEMPREDIMIENTOS A PARTICIPANTES DE TENONDERA	34.324.162.109	33.774.162.109	17.359.398.636	51%
REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES, TEKOKA	11.140.952.500	66.140.952.500	26.481.093.132	40%
ACCESO A LA ALIMENTACION ESCOLAR HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS -GESTION ADMINISTRATIVA	4.709.562.000	4.709.562.000	444.589.005	9%
PROVISION DE ALIMENTACION ESCOLAR - FONAE	1.015.923.605.513	1.015.923.605.513	482.572.973.753	48%
ACCESO A LA PENSION PARA ADULTOS MAYORES	2.834.685.116.892	2.834.685.116.892	2.094.587.121.369	74%
TOTAL A NIVEL ENTIDAD	4.566.496.437.477	4.637.436.904.101	3.091.068.816.227	67%

EJECUCIÓN POR CLASE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMA

	PRESUPUESTO APROBADO 2025	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN %
CLASE 1 - "PROGRAMA CENTRAL"	78.045.522.936	96.022.131.692	36.710.251.465	38%
CLASE 2 - "PROGRAMAS SUSTANTIVOS"	4.488.450.914.541	4.541.414.772.409	3.054.358.564.762	67%
TOTAL A NIVEL ENTIDAD POR PROGRAMA	4.566.496.437.477	4.637.436.904.101	3.091.068.816.227	67%

CUADRO DE AVANCE DE METAS

Programa y/o Proyecto: Tekoha

Fecha: 02/10/2025

Informe a ser llenado acorde a los Productos y Metas establecidos en SIAF

Lotes Regularizados

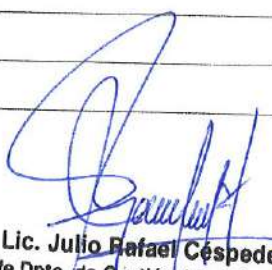
Mes	Metas	Avances	Descripción
Enero	0	237	Lotes regularizados a traves de Contratos Firmados
Febrero	0	13	Lotes regularizados a traves de Contratos Firmados
Marzo	0	11	Lotes regularizados a traves de Contratos Firmados
Abril	0	34	Lotes regularizados a traves de Contratos Firmados
Mayo	0	10	Lotes regularizados a traves de Contratos Firmados
Junio	0	16	Lotes regularizados a traves de Contratos Firmados
Julio	0	25	Lotes regularizados a traves de Contratos Firmados
Agosto	0	247	Lotes regularizados a traves de Contratos Firmados
Setiembre	0	50	Lotes regularizados a traves de Contratos Firmados
Octubre	0		Lotes regularizados a traves de Contratos Firmados
Noviembre	0		Lotes regularizados a traves de Contratos Firmados
Diciembre	0		Lotes regularizados a traves de Contratos Firmados

CUADRO DE AVANCES Y METAS

Tipo de Presupuesto: PROGRAMA SUSTANTIVO
 Programa: INCLUSIÓN ECONÓMICA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA
 Subprograma: TENONDERÁ
 Fecha: 31/7/2025
 Denominación de la Actividad: FOMENTO DE MICROEMPRESARIOS A PARTICIPANTES DE TENONDERÁ

MeSES	Metas	Avances	Descripción
Enero		-	Sin movimiento.
Febrero		-	Sin movimiento.
Marzo		-	Sin movimiento.
Abril		-	Sin movimiento.
Mayo		-	Sin movimiento.
Junio	3.625	3.625	Se adjunta detalle de las transferencias por departamentos.
Julio		-	Sin movimiento.
Agosto			
Septiembre			
Octubre	3.500		
Noviembre			
Diciembre			
Totales	7.125	3.625	

Observación:


Lic. Julio Rafael Céspedes
 Jefe Dpto. de Gestión Administrativa
 de Programas y Proyectos Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social

CUADRO DE AVANCES Y METAS

Tipo de Presupuesto: PROGRAMA SUSTANTIVO
 Programa: INCLUSIÓN ECONÓMICA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA
 Subprograma: TENONDERÁ
 Fecha: 31/8/2025
 Denominación de la Actividad: FOMENTO DE MICROEMPRESARIOS A PARTICIPANTES DE TENONDERÁ

Meses	Metas	Avances	Descripción
Enero		-	Sin movimiento.
Febrero		-	Sin movimiento.
Marzo		-	Sin movimiento.
Abril		-	Sin movimiento.
Mayo		-	Sin movimiento.
Junio	3.625	3.625	Se adjunta detalle de las transferencias por departamentos.
Julio		-	Sin movimiento.
Agosto		-	Sin movimiento.
Septiembre			
Octubre	3.500		
Noviembre			
Diciembre			
Totales	7.125	3.625	

Observación:


Lic. Julio Rafael Caspodes
 Jefe Dpto. de Gestión Administrativa
 de Programas y Proyectos Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social

CUADRO DE AVANCES Y METAS

Tipo de Presupuesto: PROGRAMA SUSTANTIVO
Programa: INCLUSIÓN ECONÓMICA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA
Subprograma: TENONDERÁ
Fecha: 30/9/2025
Denominación de la Actividad: FOMENTO DE MICROEMPRESARIOS A PARTICIPANTES DE TENONDERÁ

Meses	Metas	Avances	Descripción
Enero		-	Sin movimiento.
Febrero		-	Sin movimiento.
Marzo		-	Sin movimiento.
Abril		-	Sin movimiento.
Mayo		-	Sin movimiento.
Junio	3.625	3.625	Se adjunta detalle de las transferencias por departamentos.
Julio		-	Sin movimiento.
Agosto		-	Sin movimiento.
Septiembre		-	Sin movimiento.
Octubre	3.500		
Noviembre			
Diciembre			
Totales	7.125	3.625	

Observación:


Lic. Julio Rafael Céspedes
Jefe Dpto. de Gestión Administrativa
de Programas y Proyectos Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

placuse

MEMORANDUM PROCOC N° 0240/2025

A : Mgts. Cinthia Paola Arrúa, Directora General
Directora General de Programas y Proyectos

DE : Ing. Miguel Fumiaki Kurita, Director
Programa Comedores y Centros Comunitarios *placuse* **Arg. Stella Escobar**
Jefa

ASUNTO : Remisión Avances y Metas Julio 2025

FECHA : 07 de Agosto de 2025

Mediante el presente, me dirijo a usted y por su intermedio al Departamento de Presupuesto – Dirección Financiera, sobre remisión, en físico, del Cuadro de Avance Mensual de Metas correspondiente al mes de Julio 2025, dando así respuesta a la **PROV.VMPPSE – N° 303/2025**

Se comunica que al cierre del mes de Julio del corriente año, se han realizado entregas de insumos no perecederos del Programa PROCOC, correspondientes a los Dptos. de Alto Paraná, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Central, Cordillera, Guairá, Misiones, Ñeembucú, San Pedro, en sus diferentes distritos y Capital Asunción. Estas entregas corresponden a la segunda ronda del ejercicio fiscal 2025. Quedan aun 4 Dptos. para cerrar segundas entregas.

Además, fueron entregados a la Organización Comedor del Pequeño Cottolengo Don Orión, como entrega complementaria del mes de Julio la cantidad de algunos insumos que reciben por la Resolución MDS N° 325/2025. Este mes de Julio han recibido el 100 % de lo solicitado Vía Nota, consistentes en 20 cajas de leche y 10 paquetes de 5 Kg de coquito. Esta solicitud tiene el Visto Bueno del Vice Ministerio de Administración y Finanzas del MDS de fecha 14/04/2025

MK/se



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN Y
PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
Y PROYECTOS SOCIALES

FECHA: 07/08/25

MESA DE ENTRADA N°: 956

RECIBIDO POR:

HORA: 13:30

CUADRO DE AVANCES Y METAS

Tipo de Presupuesto

Programa

1 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES

Actividad

02 - ATENCION SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS

Fecha

07/08/2025

PRODUCTO: Cantidad de personas asistidas por el Programa, en sus diferentes modalidades

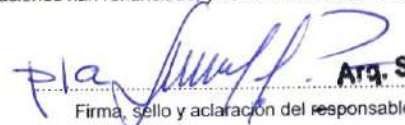
EJERCICIO FISCAL 2025 - JULIO - PROCOC

Meses	Metas	Avances	Descripción
Enero	-	-	Sin movimiento.
Febrero	25.356	-	Sin movimiento.
Marzo	-	3.771	Ejecucion parcial correspondiente a la Primera entrega del presente ejercicio fiscal, realizado en los Dptos Central, Distritos de Lambare, Nemby, San Antonio, San Lorenzo, Ita, Itaugua, J.A. Saldivar, M.R.Alonso, Limpio y Luque, Dpto. Caaguazu Distritos de Mcal Francisco Solano Lopez y Caaguazu, Dpto Caazapa, Distrito de Abai.
Abril	-	5.094	Ejecucion parcial correspondiente a la Primera entrega del presente ejercicio fiscal, realizado en los Dptos de Alto Parana, Distritos de Ciudad del Este, hermandarias, Itakyry, Juan E. Oleary, Minga Guazu, Minga Pora, Nacunday y Pte Franco, CAAGUAZU, Distritos de Caaguazu, Carayao, Cnel. Oviedo, Raul A. Oviedo, Repatriacion, Simon Bolivar, y Yhu. CAAZAPA: Distritos: Buena Vista, Caazapa, San Juan Nepomuceno Yuty. CANINDEYU: Curuguaty, Yasy Kañy, Ygatymi, Ypehu, CORDILLERA: Altos, Arroyos y Esteros, Caacupe, Emboiscada, Itacurubi de la Cordillera, Juan de Mena, San Bernardino, Valenzuela, GUAIRA: Mauricio Jose Troche, Independencia, Dr. Botrell, SAN PADRO: 25 de Diciembre, Capiibary, Gral Aquino, Gral. Resquin, Gauyaybi, Liberacion, Lima, San Estanislao, San Jose del Rosario, San Pedro del Ycua Mandyyu, San Vicente Pancholo, Santa Rosa del guaray, Yataty del Norte, Yrybycua.
Mayo	25.356	3.621	Ejecucion parcial correspondiente a la Primera entrega del presente ejercicio fiscal, realizado en los Dptos de AMAMBAY, Distritos de Cerro Cora y Pedro Juan Caballero, CENTRAL, Distrito de Mariano Roque Alonso, CONCEPCION, Distritos de Arroyito, Belen Concepcion, Horqueta, Paso Barreto, San Alfredo, San Lazaro, ITAPUA, Distritos de Alto Vera, Bella Vista, Cambyreta, Cap. Meza, Carlos A. Lopez, Edelira, Encarnacion, Gral Delgado, Hohenau, itapua Poty, Mayor Otaño, Natalio, Obligado, Pirapo, San Pedro del Parana, MISIONES, Distritos de Ayolas y San Ignacio, NEEMBUCU Distrito de Pilar y PARAGUARI Distritos de Acahay, Escobar, Pirayu, Yaguaron e Ybytymi.
Junio	-	7.063	Ejecucion total, correspondiente a la Primera Ronda del presente año y del presente ejercicio fiscal vigente. Dentro del mes de Junio se concluyo la Primera serie de entregas a nivel país. Las Entregas de Junio fueron realizadas en los Dptos de ALTO PARAGUAY, Distritos de Bahia Negra y Fte. Olimpo, Departameto de BOQUERON, Distritos de Filadelfia, Loma Plata, Mcal. Jose Felix Estigarribia, Menno Boqueron y Neuland Boqueron, y el Departamento de PRESIDENTE HAYES, Distritos de Benjamin Aceval, Gral. J.Maria Bruguez, Pozo Colorado, Pto. Pinazco, Tte. Irala Fernandez y Villa Hayes
Julio	-	9.489	Ejecucion parcial, correspondiente al inicio de la segunda ronda de entregas a nivel país, iniciando en el mes de Julio. Las entregas de Julio fueron realizadas en los Dptos de ALTO PARANA, Distritos de Ciudad del Este, Hernandarias, Ytakry, Juan E. Oleary, Minga Guazu, Minga Pora, Nacunday y Pte. Franco, Capital Asuncion, barrios La Encarnacion, San Cayetano y Tembetary, Dpto de CAAGUAZU, Distritos de Caaguazu, Carayao, Cnel. Oviedo, Mcal. Francisco S. Lopez, Raul A. Oviedo, Repatriacion, Simon Bolivar e Yhu, Dpto de CAAZAPA, Distritos de 3 de Mayo, Abai, Buena Vista, Caazapa, San Juan Nepomuceno y Yuty, Dpto de CANINDEYU, Distritos de Curuguaty, Yasy Kañy, Ygatimi e Ypehu, Dpto CENTRAL, Distritos de Aregua, Ita, Itaugua, J.A.Saldivar, Lambare, Limpio, Luque, M.R.Alonso, Nemby, San Antonio, San Lorenzo, Dpto. de CORDILLERA, Distritos de Altos, Arroyos y Esteros, Caacupe, Emboiscada, Itacurubi de la Cordillera, San Bernardino, Tobati, y Valenzuela, Dpto. de GUAIRA, Distritos de Mauricio J. Trache, Col. Independencia, Dr. Botrell, Dpto. de MISIONES,Distritos de Ayolas, San Ignacio, y San Miguel, Dpto. de NEEMBUCU, Distrito de Pilar, Dpto. de San Pedro, Distritos de 25 de Diciembre, Capiibary, Gral. Aquino, Gral. Isidro Resquin, Guayaybi, Liberacion, Lima, San Estanislao, San Pedro de Ycua Mandiyu, San Vicente Pancholo, Santa Rosa del Aguayay, Yataty del Norte y Yrybycua.
Agosto	25.356		
Septiembre	-		
Octubre	-		
Noviembre	25.356		
Diciembre	-		
Totales	101.424	29.038	

Observación: Ejecucion parcial, correspondiente al inicio de la segunda ronda de entregas a nivel país, iniciando en el mes de Julio, faltando otros Departamentos para concluir la segunda ronda del ejercicio fiscal 2025

No se llega a la Meta debido a no fue iniciado en el tiempo correspondiente debido a factores externos al Programa, que imposibilitaron realizar dichas entregas desde Febrero.

La merma de organizaciones tambien disminuye las metas propuestas, teniendo en cuenta que varias Organizaciones han renunciado, y otras fueron inhabilitadas debido al incumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Programa


Arg. Stella Escobar
 Jefe
 Firma, Sello y aclaración del responsable



Aux

MEMORANDUM PROC DC N° 0273/2025

A : Mgts. Cinthia Paola Arrúa, Directora General
Directora General de Programas y Proyectos

DE : Ing. Miguel Fumiaki Kurita, Director
Programa Comedores y Centros Comunitarios

ASUNTO : Remisión Avances y Metas Agosto 2025

FECHA : 08 de Setiembre de 2025

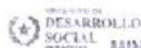
Ing. Miguel Kurita
Director del Programa
Comedores y Centros Comunitarios
Ministerio de Desarrollo Social

Mediante el presente, me dirijo a usted y por su intermedio al Departamento de Presupuesto – Dirección Financiera, sobre remisión, en físico, del Cuadro de Avance Mensual de Metas correspondiente al mes de Agosto 2025, dando así respuesta a la **PROV.VMPPSE – N° 338/2025**

Se comunica que al cierre del mes de Agosto del corriente año, se han realizado entregas de insumos no perecederos del Programa PROCOC, correspondientes a los Dptos. de Amambay, Boquerón, Pte. Hayes, Concepción, Itapúa, Paraguari, para continuar con segundas entregas.

Además, fueron entregados a la Organización Comedor del Pequeño Cottolengo Don Orión, como entrega complementaria del mes de Agosto la cantidad de algunos insumos que reciben por la Resolución MDS N° 325/2025. Este mes de Agosto han recibido el 100 % de lo solicitado Vía Nota, consistentes en 20 cajas de leche (12 Unid.) y 10 paquetes de 5 Kg c/u de coquito. Esta solicitud tiene el Visto Bueno del Vice Ministerio de Administración y Finanzas del MDS de fecha 14/04/2025, Memorándum DA 0153/2025.

MK/se



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN Y
PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
Y PROYECTOS SOCIALES

FECHA: 08.09.25
FOLIO DE ENTRADA N°: 1118
RECIBIDO POR: Lic. Leticia Melot
HORA: 13:18

CUADRO DE AVANCES Y METAS

Tipo de Presupuesto

Programa

Actividad

Fecha

1 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES

02 - ATENCION SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS

08/09/2025

PRODUCTO: Cantidad de personas asistidas por el Programa, en sus diferentes modalidades

EJERCICIO FISCAL 2025 - AGOSTO - PROCOC

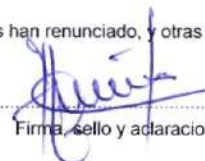
Meses	Metas	Avances	Descripción
Enero	-	-	Sin movimiento.
Febrero	25.356	-	Sin movimiento.
Marzo	-	3.771	Ejecucion parcial correspondiente a la Primera entrega del presente ejercicio fiscal, realizado en los Dptos Central, Distritos de Lambare, Nemby, San Antonio, San Lorenzo, Ita, Itaugua, J.A. Saldivar, M.R.Alonso, Limpio y Luque, Dpto. Caaguazu Distritos de Mcal Francisco Solano Lopez y Caaguazu, Dpto Caazapa, Distrito de Abai.
Abril	-	5.094	Ejecucion parcial correspondiente a la Primera entrega del presente ejercicio fiscal, realizado en los Dptos de Alto Parana, Distritos de Ciudad del Este, hermandarias, Itakyry, Juan E. Oleary, Minga Guazu, Minga Pora, Nacunday y Pte Franco, CAAGUAZU, Distritos de Caaguazu, Carayao, Cnel. Oviedo, Raul A. Oviedo, Repatriacion, Simon Bolivar, y Yhu. CAAZAPA: Distritos: Buena Vista, Caazapa, San Juan Nepomuceno Yuty. CANINDEYU: Curuguaty, Yasy Kañy, Ygatymi, Ypahu, CORDILLERA: Altos, Arroyos y Esteros, Caacupe, Emboiscada, Itacurubi de la Cordillera, Juan de Mena, San Bernardino, Valenzuela, GUAIRA: Mauricio Jose Troche, Independencia, Dr. Botrell, SAN PADRO: 25 de Diciembre, Capiibary, Gral Aquino, Gral. Resquin, Gauyaybi, Liberacion, Lima, San Estanislao, San Jose del Rosario, San Pedro del Ycua Mandiyyu, San Vicente Pancholo, Santa Rosa del guaray, Yataty del Norte, Yrybycua.
Mayo	25.356	3.621	Ejecucion parcial correspondiente a la Primera entrega del presente ejercicio fiscal, realizado en los Dptos de AMAMBAY, Distritos de Cerro Cora y Pedro Juan Caballero, CENTRAL, Distrito de Mariano Roque Alonso, CONCEPCION, Distritos de Arroyito, Belen Concepcion, Horqueta, Paso Barreto, San Alfredo, San Lazaro, ITAPUA, Distritos de Alto Vera, Bella Vista, Cambyreta, Cap. Meza, Carlos A. Lopez, Edelira, Encarnacion, Gral Delgado, Hohenau, Itapua Poty, Mayor Otaño, Natalio, Obligado, Pirapo, San Pedro del Parana, MISIONES, Distritos de Ayolas y San Ignacio, NEEMBUCU Distrito de Pilar y PARAGUARI Distritos de Acahay, Escobar, Pirayu, Yaguaron e Ybytymi.
Junio	-	7.063	Ejecucion total, correspondiente a la Primera Ronda del presente año y del presente ejercicio fiscal vigente. Dentro del mes de Junio se concluyo la Primera serie de entregas a nivel pais. Las Entregas de Junio fueron realizadas en los Dptos de ALTO PARAGUAY, Distritos de Bahia Negra y Fte. Olimpo, Departameto de BOQUERON, Distritos de Filadelfia, Loma Plata, Mcal. Jose Felix Estigarribia, Menno Boqueron y Neuland Boqueron, y el Departamento de PRESIDENTE HAYES, Distritos de Benjamin Aceval, Gral. J.Maria Bruguez, Pozo Colorado, Pto. Pinazco, Tte. Irala Fernandez y Villa Hayes
Julio	-	9.561	Ejecucion parcial, correspondiente al inicio de la segunda ronda de entregas a nivel pais, iniciando en el mes de Julio. Las entregas de Julio fueron realizadas en los Dptos de ALTO PARANA, Distritos de Ciudad del Este, Hermandarias, Ytakry, Juan E. Oleary, Minga Guazu, Minga Pora, Nacunday y Pte. Franco, Capital Asuncion, barrios La Encarnacion, San Cayetano y Tembetary, Dpto de CAAGUAZU, Distritos de Caaguazu, Carayao, Cnel. Oviedo, Mcal. Francisco S. Lopez, Raul A. Oviedo, Repatriacion, Simon Bolivar e Yhu, Dpto de CAAZAPA, Distritos de 3 de Mayo, Abai, Buena Vista, Caazapa, San Juan Nepomuceno y Yuty, Dpto de CANINDEYU, Distritos de Curuguaty, Yasy Kañy, Ygatimi e Ypahu, Dpto CENTRAL, Distritos de Aregua, Ita, Itaugua, J.A.Saldivar, Lambare, Limpio, Luque, M.R.Alonso, Nemby, San Antonio, San Lorenzo, Dpto. de CORDILLERA, Distritos de Altos, Arroyos y Esteros, Caacupe, Emboiscada, Itacurubi de la Cordillera, San Bernardino, Tobati, y Valenzuela, Dpto. de GUAIRA, Distritos de Mauricio J. Trache, Col. Independencia, Dr. Botrell, Dpto. de MISIONES, Distritos de Ayolas, San Ignacio, y San Miguel, Dpto. de NEEMBUCU, Distrito de Pilar, Dpto. de San Pedro, Distritos de 25 de Diciembre, Capiibary, Gral. Aquino, Gral. Isidro Resquin, Guayaybi, Liberacion, Lima, San Estanislao, San Pedro de Ycua Mandiyyu, San Vicente Pancholo, Santa Rosa del Aguaray, Yataty del Norte y Yrybycua.
Agosto	25.356	5.803	Ejecucion parcial, correspondiente segunda ronda de entregas a nivel pais, continuando las entregas en el mes de setiembre. Las entregas de Agosto fueron realizadas en los Dptos. de AMAMBAY, Distritos de Cerro Cora y Pedro Juan Caballero, BOQUERON, Distritos de Filadelfia, Loma Plata, Mcal. Jose Felix Estigarribia, Menno Boqueron y Neuland Boqueron, Dpto. de CONCEPCION, Distritos de Arroyito, Belen, Concepcion, Horqueta, Paso Barreto, San Alfredo, y San Lazaro, Dpto. de ITAPUA, Distritos de Alto Vera, Bella Vista, Cambyreta, Cap. Meza, Carlos A. Lopez, Edelira, Encarnacion, Gral Delgado, Hohenau, Itapua Poty, Mayoy Otaño, Natalio, Obligado, Pirapo, San Cosme y Damian, y San Pedro del Parana, Dpto. de PARAGUARI, Distritos de Acahay, Escobar, Pirayu, Yaguaron, Ybytymi, Dpto. de PTE. HAYES, Distritos de Benjamin Aceval, Gral Jose Maria Bruguez y Pozo Colorado.
Septiembre	-		
Octubre	-	-	
Noviembre	25.356		
Diciembre	-		
Totales	101.424	34.913	

Observación: Ejecucion parcial, correspondiente a la segunda ronda de entregas a nivel pais, iniciado en el mes de Julio, faltando otros Distritos para concluir la segunda ronda del ejercicio fiscal 2025

No se llega a la Meta debido a no fue iniciado en el tiempo correspondiente debido a factores externos al Programa, que imposibilitaron realizar dichas entregas desde Febrero. .

Fueron asistidas 5.803 personas, en 6 Departamentos con 38 Distritos.

La merma de organizaciones tambien disminuye las metas propuestas, teniendo en cuenta que varias Organizaciones han renunciado, y otras fueron inhabilitadas debido al incumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Programa


Ing. Miguel Kurita
 Director del Programa
 Firma, sello y aclaracion del responsable Centros Comunitarios
 Ministerio de Desarrollo Social

MEMORANDUM PROCOC N° 0299/2025

A : Mgts. Cinthia Paola Arrúa, Directora General
Directora General de Programas y Proyectos

DE : Ing. Miguel Fumiaki Kurita, Director
Programa Comedores y Centros Comunitarios

ASUNTO : Remisión Avances y Metas Setiembre 2025

FECHA : 06 de Octubre de 2025

[Firma]
Director del Programa
Comedores y Centros Comunitarios
Ministerio de Desarrollo Social

Mediante el presente, me dirijo a usted y por su intermedio al Departamento de Presupuesto – Dirección Financiera, sobre remisión, en físico, del Cuadro de Avance Mensual de Metas correspondiente al mes de Setiembre 2025, dando así respuesta a la **PROV.VMPPSE – N° 359/2025**

Se comunica que al cierre del mes de Setiembre del corriente año, se han realizado entregas de insumos no perecederos del Programa PROCOC, correspondientes a los Dptos. de Alto Paraguay, Boquerón, Central y Pte. Hayes, para culminar con segundas entregas e iniciar la tercera ronda de entregas de alimentos no perecederos.
Se atendieron 4 Departamentos, con 15 Distritos a nivel país.

Además, fueron entregados a la Organización Comedor del Pequeño Cottolengo Don Orión, como entrega complementaria del mes de Setiembre la cantidad de algunos insumos que reciben por la Resolución MDS N° 325/2025. Este mes de Setiembre han recibido el 100 % de lo solicitado Vía Nota, consistentes en 20 cajas de leche (12 Unid.) y 10 paquetes de 5 Kg c/u de coquito. Esta solicitud tiene el Visto Bueno del Vice Ministerio de Administración y Finanzas del MDS de fecha 14/04/2025, Memorándum DA 0153/2025.

MK/se

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN Y
PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
Y PROYECTOS SOCIALES

FECHA: 06.10.25
REGISTRO DE ENTRADA N°: 1274
RECIBIDO POR: Lic. Leticia Melot
HORA: 14:35

CUADRO DE AVANCES Y METAS

Tipo de Presupuesto

Programa

Actividad

Fecha

1 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES

02 - ATENCION SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS

06/10/2025

PRODUCTO: Cantidad de personas asistidas por el Programa, en sus diferentes modalidades

EJERCICIO FISCAL 2025 - SETIEMBRE - PROCOC

Meses	Metas	Avances	Descripción
Enero	-	-	Sin movimiento.
Febrero	25.356	-	Sin movimiento.
Marzo	-	3.771	Ejecucion parcial correspondiente a la Primera entrega del presente ejercicio fiscal, realizado en los Dptos Central, Distritos de Lambare, Nemby, San Antonio, San Lorenzo, Ita, Itaugua, J.A. Saldivar, M.R.Alonso, Limpio y Luque, Dpto. Caaguazu Distritos de Mcal Francisco Solano Lopez y Caaguazu, Dpto Caazapa, Distrito de Abai.
Abril	-	5.094	Ejecucion parcial correspondiente a la Primera entrega del presente ejercicio fiscal, realizado en los Dptos de Alto Parana, Distritos de Ciudad del Este, hernandarias, Itakyry, Juan E. Oleary, Minga Guazu, Minga Pora, Nacunday y Pte Franco, CAAGUAZU, Distritos de Caaguazu, Carayao, Cnel. Oviedo, Raul A. Oviedo, Repatriacion, Simon Bolivar, y Yhu. CAAZAPA: Distritos: Buena Vista, Caazapa, San Juan Nepomuceno Yuty. CANINDEYU: Curuguaty, Yasy Kañy, Ygatymi, Ypehu, CORDILLERA: Altos, Arroyos y Esteros, Caacupe, Emboiscada, Itacurubi de la Cordillera, Juan de Mena, San Bernardino, Valenzuela, GUAIRA: Mauricio Jose Troche, Independencia, Dr. Botrell, SAN PADRO: 25 de Diciembre, Capiibary, Gral Aquino, Gral. Resquin, Gauyaybi, Liberacion, Lima, San Estanislao, San Jose del Rosario, San Pedro del Ycua Mandiyyu, San Vicente Pancholo, Santa Rosa del guaray, Yataty del Norte, Yrybycua.
Mayo	25.356	3.621	Ejecucion parcial correspondiente a la Primera entrega del presente ejercicio fiscal, realizado en los Dptos de AMAMBAY, Distritos de Cerro Cora y Pedro Juan Caballero, CENTRAL, Distrito de Mariano Roque Alonso, CONCEPCION, Distritos de Arroyito, Belen Concepcion, Horqueta, Paso Barreto, San Alfredo, San Lazaro, ITAPUA, Distritos de Alto Vera, Bella Vista, Cambyreta, Cap. Meza, Carlos A. Lopez, Edelira, Encarnacion, Gral Delgado, Hohenau, Itapua Poty, Mayor Otaño, Natalio, Obligado, Pirapo, San Pedro del Parana, MISIONES, Distritos de Ayolas y San Ignacio, NEEMBUCU Distrito de Pilar y PARAGUARI Distritos de Acahay, Escobar, Pirayu, Yaguaron e Ybytymi.
Junio	-	7.063	Ejecucion total, correspondiente a la Primera Ronda del presente año y del presente ejercicio fiscal vigente. Dentro del mes de Junio se concluyo la Primera serie de entregas a nivel pais. Las Entregas de Junio fueron realizadas en los Dptos de ALTO PARAGUAY, Distritos de Bahia Negra y Fte. Olimpo, Departameto de BOQUERON, Distritos de Filadelfia, Loma Plata, Mcal. Jose Felix Estigarribia, Menno Boqueron y Neuland Boqueron, y el Departamento de PRESIDENTE HAYES, Distritos de Benjamin Aceval, Gral. J.Maria Briguez, Pozo Colorado, Pto. Pinazco, Tte. Irala Fernandez y Villa Hayes
Julio	-	9.561	Ejecucion parcial, correspondiente al inicio de la segunda ronda de entregas a nivel pais, iniciando en el mes de Julio. Las entregas de Julio fueron realizadas en los Dptos de ALTO PARANA, Distritos de Ciudad del Este, Hernandarias, Ytakry, Juan E. Oleary, Minga Guazu, Minga Pora, Nacunday y Pte. Franco, Capital Asuncion, barrios La Encarnacion, San Cayetano y Tembetary, Dpto de CAAGUAZU, Distritos de Caaguazu, Carayao, Cnel. Oviedo, Mcal. Francisco S. Lopez, Raul A. Oviedo, Repatriacion, Simon Bolivar e Yhu, Dpto de CAAZAPA, Distritos de 3 de Mayo, Abai, Buena Vista, Caazapa, San Juan Nepomuceno y Yuty, Dpto de CANINDEYU, Distritos de Curuguaty, Yasy Kañy, Ygatimi e Ypehu, Dpto CENTRAL, Distritos de Aregua, Ita, Itaugua, J.A.Saldivar, Lambare, Limpio, Luque, M.R.Alonso, Nemby, San Antonio, San Lorenzo, Dpto. de CORDILLERA, Distritos de Altos, Arroyos y Esteros, Caacupe, Emboscada, Itacurubi de la Cordillera, San Bernardino, Tobati, y Valenzuela, Dpto. de GUAIRA, Distritos de Mauricio J. Trache, Col. Independencia, Dr. Botrell, Dpto. de MISIONES, Distritos de Ayolas, San Ignacio, y San Miguel, Dpto. de NEEMBUCU, Distrito de Pilar, Dpto. de San Pedro, Distritos de 25 de Diciembre, Capiibary, Gral. Aquino, Gral. Isidro Resquin, Guayaybi, Liberacion, Lima, San Estanislao, San Pedro de Ycua Mandiyu, San Vicente Pancholo, Santa Rosa del Aguaray, Yataty del Norte y Yrybu cua.
Agosto	25.356	5.803	Ejecucion parcial, correspondiente segunda ronda de entregas a nivel pais, continuando las entregas en el mes de setiembre. Las entregas de Agosto fueron realizadas en los Dptos. de AMAMBAY, Distritos de Cerro Cora y Pedro Juan Caballero, BOQUERON, Distritos de Filadelfia, Loma Plata, Mcal. Jose Felix Estigarribia, Menno Boqueron y Neuland Boqueron, Dpto. de CONCEPCION, Distritos de Arroyito, Belen, Concepcion, Horqueta, Paso Barreto, San Alfredo, y San Lazaro, Dpto. de ITAPUA, Distritos de Alto Vera, Bella Vista, Cambyreta, Cap. Meza, Carlos A. Lopez, Edelira, Encarnacion, Gral Delgado, Hohenau, Itapua Poty, Mayoy Otaño, Natalio, Obligado, Pirapo, San Cosme y Damian, y San Pedro del Parana, Dpto. de PARAGUARI, Distritos de Acahay, Escobar, Pirayu, Yaguaron, Ybytymi, Dpto. de PTE. HAYES, Distritos de Benjamin Aceval, Gral Jose Maria Briguez y Pozo Colorado.
Setiembre	-	5.511	<i>Ejecucion parcial, correspondiente a la culminacion de la segunda ronda e inicio de la tercera ronda de entregas a nivel pais, continuando las 3ras. entregas en el mes de Octubre. Las entregas de Setiembre fueron realizadas en los Dptos. de ALTO PARAGUAY, Distritos de Bahia Negra y Fuerte Olimpo, BOQUERON, Distritos de Filadelfia, Loma Plata, Mcal. Jose Felix Estigarribia, Dpto. CENTRAL, Distritos de Aregua, Itaugua, Limpio, Luque, Mariano Roque Alonso y San Lorenzo, Dpto. de PTE. HAYES, Distritos de Benjamin Aceval, Pozo Colorado, Puerto Pinasco, Tte. Irala Fernandez y Villa Hayes</i>
Octubre	-	-	
Noviembre	25.356		
Diciembre	-		
Totales	101.424	40.424	

OBSERVACION

Al cierre del mes de Setiembre, fueron asistidas 5.511 personas con servicios de insumos no perecederos entregados. -

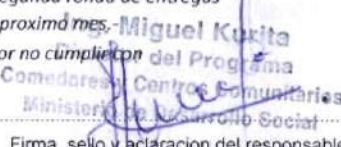
Al cierre del mes de Setiembre del corriente año, se han realizado las entregas de insumos no perecederos, a 4 Departamentos con 15 Distritos a nivel pais.

Observacion: Con la Ejecucion Parcial hasta del mes de Setiembre, no se llega a la Meta debido a que se culmina la segunda ronda de entregas

y se inicia la tercera ronda a nivel pais, el cual abarcan mas departamentos que seran proveidos con los viveres en el proximo mes.

El listado original sufre variaciones debido a que algunas organizaciones han renunciado y otras han sido excluidas por no cumplir con

los requisitos establecidos en Reglamento del Programa


 Miguel Kurita
 Comedores y Centros Comunitarios
 Ministerio de Desarrollo Social
 Firma, sello y aclaracion del responsable

Informe a ser llenado a los Productos y Metas establecidos en el Siaf			
Producto: Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC)			
MESES	META	AVANCES	DESCRIPCIÓN
ENERO	200.000	198.372	Familias Participantes activas correspondientes al mes de enero del 2025
FEBRERO	200.000	198.430	Familias Participantes activas correspondientes al mes de febrero del 2025
MARZO	200.000	197.344	Familias Participantes activas correspondientes al mes de marzo del 2025
ABRIL	200.000	197.022	Familias Participantes activas correspondientes al mes de abril del 2025
MAYO	200.000	195.974	Familias Participantes activas correspondientes al mes de mayo del 2025
JUNIO	200.000	196.152	Familias Participantes activas correspondientes al mes de junio del 2025
JULIO	200.000	191.501	Familias Participantes activas correspondientes al mes de julio del 2025
AGOSTO	200.000	191.507	Familias Participantes activas correspondientes al mes de agosto del 2025
SEPTIEMBRE	200.000	191.443	Familias Participantes activas correspondientes al mes de septiembre del 2025
OCTUBRE	200.000		
NOVIEMBRE	200.000		
DICIEMBRE	200.000		

DEPARTAMENTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ALTO PARAGUAY	2.165	2.161	2.077	2.058	2.042	2.028	1.985	1.988	1.959
ALTO PARANA	15.096	15.066	15.034	15.003	14.922	14.894	13.808	13.787	13.293
AMAMBAY	6.042	6.052	6.042	6.016	6.103	6.134	6.054	6.006	5.910
ASUNCION	1.613	1.625	1.616	1.628	1.699	1.710	1.711	1.696	1.705
BOQUERON	8.325	8.228	7.993	7.930	7.908	7.905	7.981	7.961	7.888
CAAGUAZU	25.336	25.373	25.184	24.977	24.535	24.593	24.100	24.058	23.572
CAAZAPA	11.346	11.392	11.496	11.700	11.637	11.672	11.422	11.361	10.717
CANINDEYU	12.217	12.187	12.120	12.026	12.013	12.001	11.854	11.791	11.623
CENTRAL	17.642	17.669	17.726	17.663	17.574	17.664	18.564	19.164	22.511
CONCEPCION	11.329	11.302	11.188	11.056	10.785	10.820	10.379	10.309	10.097
CORDILLERA	8.193	8.231	8.412	8.418	8.396	8.370	8.269	8.252	8.114
GUAIRA	10.871	10.898	10.815	10.828	10.824	10.806	10.273	10.264	10.117
ITAPUA	17.267	17.290	17.194	17.241	17.163	17.146	16.164	16.022	15.875
MISIONES	4.386	4.394	4.343	4.352	4.313	4.292	4.046	4.033	3.956
ÑEEMBUCU	3.579	3.618	3.627	3.622	3.593	3.584	3.579	3.585	3.463
PARAGUARI	8.628	8.648	8.529	8.539	8.528	8.479	8.205	8.192	8.019
PRESIDENTE HAYES	9.537	9.452	9.173	9.094	9.173	9.288	9.179	9.157	8.999
SAN PEDRO	24.800	24.844	24.775	24.871	24.766	24.766	23.928	23.881	23.625
Total general	198.372	198.430	197.344	197.022	195.974	196.152	191.501	191.507	191.443

MARIA BEATRIZ
CENTURION
LAVIOSA

Firmado digitalmente por MARIA BEATRIZ CENTURION LAVIOSA
DN: cn=MARIA BEATRIZ CENTURION LAVIOSA
g=MARIA BEATRIZ cc=PY c=CERTIFICADO NO
CUALIFICADO PARA SERVIDORES PUBLICOS ou=FIRMA
ELECTRONICA
Motivo: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025-10-03 13:31:03.00

PNCSC-
MITIC

Firmado digital PNCSC-MITIC
DN: cn=RODRIGO DANIEL CUBA BERONAREK, SERIAL=UJ
G=RODRIGO DANIEL, SN=CUBA BERONAREK, OU=FIRMA
c=CERTIFICADO NO CUALIFICADO PARA SERVIDORES PI
Fecha: 2025.10.03
13:57:39 -03:00



MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

CUADRO DE AVANCE Y METAS

PROGRAMA y/o PROYECTO: PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - FONAE

FECHA: JULIO/2025

Informe a ser llenado acorde a los Productos y Metas establecidos en el SIAF			
PRODUCTOS		RACIONES	
Meses	Meta	Avances	Descripción
Enero			Mes de enero sin metas y avances, Instituciones Educativas cerradas por Vacaciones. Inicio de Clases 24/02/2025
Febrero	3.099.285	2.675.520	Inicio de Clases 24/02/2025, 5 días de servicios. No se llegó a la meta debido a los pocos días de clases en el mes de febrero/2025 y así como también muchas escuelas solicitaron suspensión de raciones por no estar en condiciones las Instituciones Educativas para el inicio de clases.
Marzo	12.397.140	12.657.630	Los datos corresponden a las cantidades emitidas en las órdenes de provisión para un periodo de 20 días de servicio. La meta ha sido superada gracias a la aceptación del programa y al inicio del ciclo escolar, con la asistencia de casi la totalidad de la población estudiantil.
Abril	11.777.283	10.214.247	No se llegó a la meta establecida debido a los feriados por semana santa y/o suspensiones de clases por jornadas sindicales u otros motivos que fueron solicitados durante el mes de abril/2025.
Mayo	11.777.283	10.066.824	No se llegó a la meta establecida debido a los feriados nacionales y/o suspensiones de clases por jornadas sindicales u otros motivos que fueron solicitados durante el mes de mayo/2025.
Junio	12.397.140	11.557.274	No se llegó a la meta establecida debido a las reducciones y/o suspensiones de clases por jornadas sindicales u otros motivos que fueron solicitados durante el mes de junio/2025.
Julio	8.058.141	7.925.564	No se llegó a la meta establecida debido a las reducciones y/o suspensiones de clases por diferentes motivos que fueron solicitados durante el mes de julio/2025.
Agosto	12.397.140		
Septiembre	13.016.997		
Octubre	14.256.711		
Noviembre	12.397.140		
Diciembre			

Firma, sello y aclaración del responsable

Rubén Darío Martínez Tamas
Jefe de Departamento
Gestión Operativa y Administrativa
MDS - Hambre Cero



CUADRO DE AVANCE Y METAS

PROGRAMA y/o PROYECTO: PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - FONAE

FECHA: AGOSTO/2025

Informe a ser llenado acorde a los Productos y Metas establecidos en el SIAF			
PRODUCTOS		RACIONES	
Meses	Meta	Avances	Descripcion
Enero			Mes de enero sin metas y avances, Instituciones Educativas cerradas por Vacaciones. Inicio de Clases 24/02/2025
Febrero	3.099.285	2.675.520	Inicio de Clases 24/02/2025, 5 días de servicios. No se llegó a la meta debido a los pocos días de clases en el mes de febrero/2025 y así como también muchas escuelas solicitaron suspensión de raciones por no estar en condiciones las Instituciones Educativas para el inicio de clases.
Marzo	12.397.140	12.657.630	Los datos corresponden a las cantidades emitidas en las órdenes de provisión para un período de 20 días de servicio. La meta ha sido superada gracias a la aceptación del programa y al inicio del ciclo escolar, con la asistencia de casi la totalidad de la población estudiantil.
Abril	11.777.283	10.214.247	No se llegó a la meta establecida debido a los feriados por semana santa y/o suspensiones de clases por jornadas sindicales u otros motivos que fueron solicitados durante el mes de abril/2025.
Mayo	11.777.283	10.066.824	No se llegó a la meta establecida debido a los feriados nacionales y/o suspensiones de clases por jornadas sindicales u otros motivos que fueron solicitados durante el mes de mayo/2025.
Junio	12.397.140	11.557.274	No se llegó a la meta establecida debido a las reducciones y/o suspensiones de clases por jornadas sindicales u otros motivos que fueron solicitados durante el mes de junio/2025.
Julio	8.058.141	7.925.564	No se llegó a la meta establecida debido a las reducciones y/o suspensiones de clases por diferentes motivos que fueron solicitados durante el mes de julio/2025.
Agosto	12.397.140	11.627.697	No se llegó a la meta establecida debido a las reducciones y/o suspensiones de clases por diferentes motivos que fueron solicitados durante el mes de Agosto/2025.
Septiembre	13.016.997		
Octubre	14.256.711		
Noviembre	12.397.140		
Diciembre			


Rubén Darío Martínez Tamas
Jefe de Departamento
Gestión Operativa y Administrativa
MDS - Hambre Cero

Firma, sello y aclaración del responsable



MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARA
MOTENONDENÁ



GOBIERNO DEL
PARAGUAY
PARAGUÁI
REKUAI

CUADRO DE AVANCE Y METAS

PROGRAMA y/o PROYECTO: PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - FONAE

FECHA: SEPTIEMBRE/2025

Informe a ser llenado acorde a los Productos y Metas establecidos en el SIAF			
PRODUCTOS		RACIONES	
Meses	Meta	Avances	Descripción
Enero			Mes de enero sin metas y avances, Instituciones Educativas cerradas por Vacaciones. Inicio de Clases 24/02/2025
Febrero	3.099.285	2.675.520	Inicio de Clases 24/02/2025, 5 días de servicios. No se llegó a la meta debido a los pocos días de clases en el mes de febrero/2025 y así como también muchas escuelas solicitaron suspensión de raciones por no estar en condiciones las Instituciones Educativas para el inicio de clases.
Marzo	12.397.140	12.657.630	Los datos corresponden a las cantidades emitidas en las órdenes de provisión para un período de 20 días de servicio. La meta ha sido superada gracias a la aceptación del programa y al inicio del ciclo escolar, con la asistencia de casi la totalidad de la población estudiantil.
Abril	11.777.283	10.214.247	No se llegó a la meta establecida debido a los feriados por semana santa y/o suspensiones de clases por jornadas sindicales u otros motivos que fueron solicitados durante el mes de abril/2025.
Mayo	11.777.283	10.066.824	No se llegó a la meta establecida debido a los feriados nacionales y/o suspensiones de clases por jornadas sindicales u otros motivos que fueron solicitados durante el mes de mayo/2025.
Junio	12.397.140	11.557.274	No se llegó a la meta establecida debido a las reducciones y/o suspensiones de clases por jornadas sindicales u otros motivos que fueron solicitados durante el mes de junio/2025.
Julio	8.058.141	7.925.564	No se llegó a la meta establecida debido a las reducciones y/o suspensiones de clases por diferentes motivos que fueron solicitados durante el mes de julio/2025.
Agosto	12.397.140	11.627.697	No se llegó a la meta establecida debido a las reducciones y/o suspensiones de clases por diferentes motivos que fueron solicitados durante el mes de Agosto/2025.
Septiembre	13.016.997	13.034.568	Se superó la meta establecida debido al ingreso de nuevas ofertas académicas e Instituciones Educativas durante el mes de Septiembre/2025, en el marco del Plan Piloto para alcanzar al Nivel Medio.
Octubre	14.256.711		
Noviembre	12.397.140		
Diciembre			

Firma, sello y aclaración del responsable

Rubén Darío Martínez Tamas
Jefe de Departamento
Gestión Operativa y Administrativa
MDS - Hambre Cero

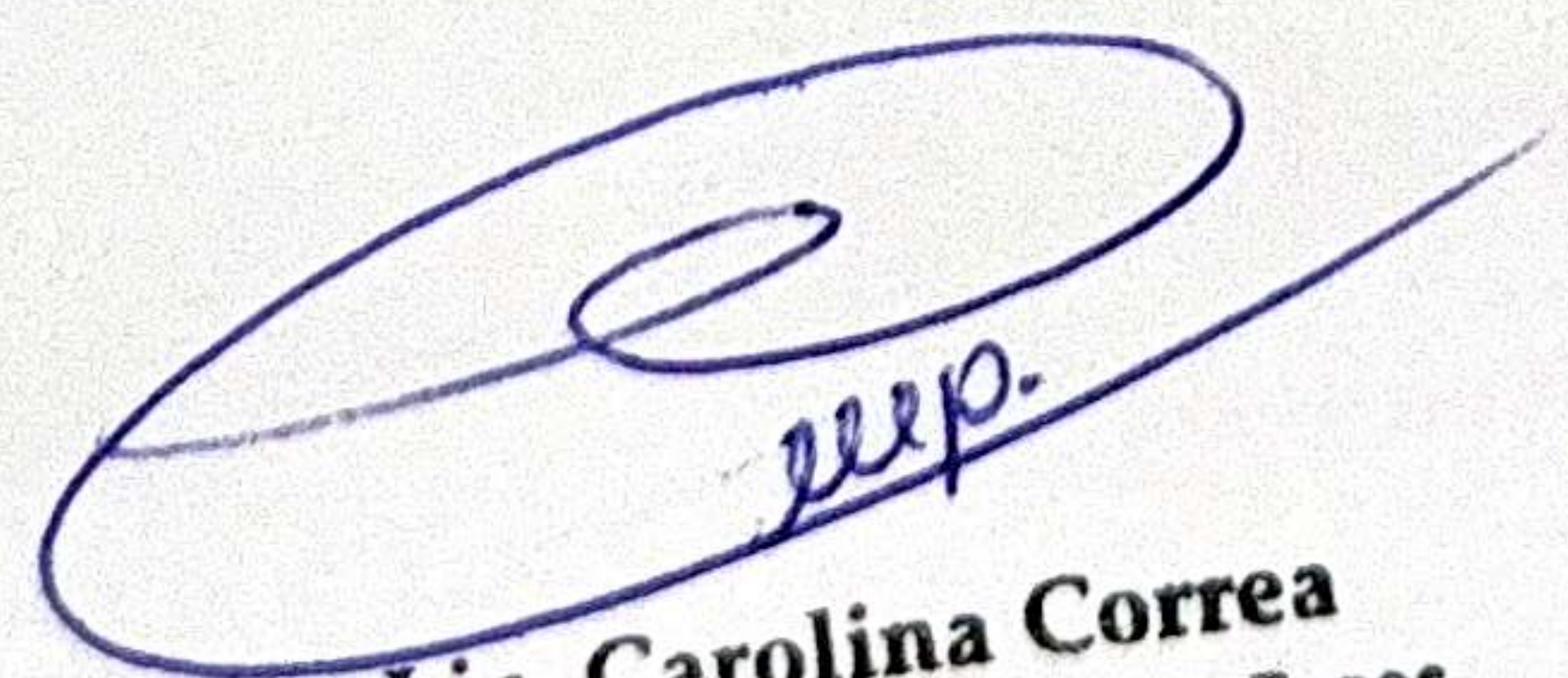
Fredys Agüero M.
Director
Dirección Administrativa - MDS

CUADRO DE AVANCE DE METAS

PROGRAMA y/o PROYECTO: Programa de Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores.

FECHA: 06/10/2025

Informe a ser llenado acorde a los Productos y Metas establecidos en el Siaf			
Producto	PAGOS		Descripción
Meses	Meta	Avances	
Enero	312,943	312,472	No se ha alcanzado la meta establecida, debido a que durante el cruce de bases de datos se han verificado a potenciales beneficiarios con objeciones administrativas conforme normativa legal vigente.
Febrero	339,882	321,611	No se ha alcanzado la meta establecida, porque tanto la inclusión, reintegración como la exclusión o suspensión de la pensión, son muy dinámicos.
Marzo	339,882	332,092	No se ha alcanzado la meta establecida, debido a que durante el cruce de bases de datos se han verificado a potenciales beneficiarios con objeciones administrativas conforme normativa legal vigente.
Abril	339,882	336,623	No se ha alcanzado la meta establecida, debido a que durante el cruce de bases de datos se han verificado a potenciales beneficiarios con objeciones administrativas conforme normativa legal vigente.
Mayo	339,882	340,603	Se ha superado la Cantidad de pagos con relacion a lo proyectado para el mes de mayo, considerando la cantidad de 59 pagos de haberes atrasados como tambien saldos acumulados de meses anteriores, en los que la inclusion fue menor en comparacion al Plan Financiero aprobado.
Junio	339,882	334,506	Dentro del mes de junio se ha disminuido la cantidad de activos en relación al mes de mayo, como también no se ha alcanzado la meta establecida según el plan financiero programado por motivo de 13.491 bajas por Sin movimiento de Cuenta bancaria por 60 días; contribuyentes al impuesto a la renta; fallecidos; cotizantes IPS; jubilados; pensionados y personas con más de 30 semovientes.
Julio	339,882	338,660	Dentro del mes de julio se ha disminuido la cantidad de activos en relación al mes de junio, como también no se ha alcanzado la meta establecida según el plan financiero programado por motivo de 4.713 bajas por Sin movimiento de Cuenta bancaria por 60 días; contribuyentes al impuesto a la renta; fallecidos; cotizantes IPS; jubilados; pensionados y personas con más de 30 semovientes.
Agosto	339,882	338,776	Dentro del mes de agosto se ha llegado a la cantidad de 338.701 personas activas teniendo en cuenta el pago de Haberes Atrasados la totalidad de pagos asciende a 338.776 pagos dentro del mes de agosto, por lo cual se informa que no se ha alcanzado la meta establecida según el plan financiero programado por motivo de 7.632 bajas por Sin movimiento de Cuenta bancaria por 60 días; contribuyentes al impuesto a la renta; fallecidos; cotizantes IPS; jubilados; pensionados y personas con más de 30 semovientes.


Lic. Carolina Correa
 Departamento de Inclusión y Pagos
 Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores
 Ministerio de Desarrollo Social

CUADRO DE AVANCE DE METAS

PROGRAMA y/o PROYECTO: Programa de Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores.

FECHA: 06/10/2025

Informe a ser llenado acorde a los Productos y Metas establecidos en el Siaf			
Producto	PAGOS		
Meses	Meta	Avances	Descripción
Septiembre	339,882	338,753	Dentro del mes de setiembre ha llegado a la cantidad de 338.753 (treientos treinta y cho mil setecientos cincuenta y tres) personas activas teniendo en cuenta el pago de 9 (nueve) Haberes Atrasados a 2 (dos) personas por lo cual la totalidad de pagos asciende a 338.762 (treientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y dos) pagos dentro del mes de setiembre, por lo cual se informa que no se ha alcanzado la meta establecida según el plan financiero programado por motivo de bajas por 1.645 que comprende de informes por informes por fuente Sin movimiento de Cuenta bancaria por 60 días; contribuyentes al impuesto a la renta; fallecidos; cotizantes IPS; jubilados; pensionados ; personas con más de 30 semovientes y Renuncias. se debe de adiconare al resultado la Cantidad de 409 Expedientes procesados por reintegraciones y 1.288 personas incluidas en el mes.
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			

Firma, sello y aclaración del responsable

Lic. Carolina Correa
 Departamento de Inclusión y Pagos
 Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores
 Ministerio de Desarrollo Social

TERCER INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

**JULIO - SETIEMBRE
2025**

ANEXOS

**ÍTEM 3.6.
EJECUCIÓN FINANCIERA**



PARAGUÁI
**TEKOATY
AKĀRAPU'ARĀ**
MOTENONDEHA

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTOS
MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2025 AL 30/09/2025

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	%
12 PODER EJECUTIVO						
18 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	4.566.496.437.477	70.940.466.624	4.637.436.904.101	3.091.068.816.227	1.546.368.087.874	67
O. G. 100 al 199 SERVICIOS PERSONALES	90.694.739.409	250.072.797	90.944.812.206	51.583.598.700	39.361.213.506	57
O. G. 200 al 299 SERVICIOS NO PERSONALES	18.926.698.180	13.817.737.320	32.744.435.500	8.697.890.245	24.046.545.255	27
O. G. 300 al 399 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	12.393.879.660	3.380.948.519	15.774.828.179	4.060.467.149	11.714.361.030	26
O. G. 400 al 499 BIENES DE CAMBIO	4.150.000.000	40.000.000.000	44.150.000.000	25.199.999.944	18.950.000.056	57
O. G. 500 al 599 INVERSION FISICA	4.180.400.000	14.505.298.752	18.685.698.752	29.111.424	18.656.587.328	0
O. G. 800 al 899 TRANSFERENCIAS	4.435.943.993.513	1.994.090.764	4.433.949.902.749	3.001.349.003.567	1.432.600.899.182	68
O. G. 900 al 999 OTROS GASTOS	206.726.715	980.500.000	1.187.226.715	148.745.198	1.038.481.517	13
TOTALES	4.566.496.437.477	70.940.466.624	4.637.436.904.101	3.091.068.816.227	1.546.368.087.874	67

Fuente: SIAF
 SIAF

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2025 AL 30/09/2025

Nivel de Impresión: '5. SUB GRUPO'

Nivel: 12 hasta: 12 Entidad: 18 hasta: 18 Clase: 0 hasta: 9 Programa: 0 hasta: 999 Proyecto/Actividad: 0 hasta: 99 Objeto: 0 hasta: 999 Fuente: 0 hasta: 99 Org.Financ.: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999

Grupo	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PEND.DE PAGO	% EJEC
12	PODER EJECUTIVO	4.566.496.437.477	70.940.466.624	4.637.436.904.101	3.091.068.816.227	1.546.368.087.874	2.665.910.082.331	425.158.733.896	67
18	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	4.566.496.437.477	70.940.466.624	4.637.436.904.101	3.091.068.816.227	1.546.368.087.874	2.665.910.082.331	425.158.733.896	67
Clase:	1 PROGRAMA CENTRAL	78.045.522.936	17.976.608.756	96.022.131.692	36.710.251.465	59.311.880.227	15.608.759.235	21.101.492.230	38
Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL	78.045.522.936	17.976.608.756	96.022.131.692	36.710.251.465	59.311.880.227	15.608.759.235	21.101.492.230	38
Actividad:	1 GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL Snips afec.:	53.861.358.421	2.217.704.128	56.079.062.549	29.718.218.060	26.360.844.489	11.034.935.622	18.683.282.438	53
100	SERVICIOS PERSONALES	40.141.364.192	700.072.797	40.841.436.989	23.340.014.079	17.501.422.910	5.677.874.969	17.662.139.110	57
200	SERVICIOS NO PERSONALES	9.093.172.389	3.099.704.128	12.192.876.517	5.589.018.740	6.603.857.777	4.691.280.035	897.738.705	46
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	1.370.821.840	81.500.000	1.452.321.840	686.789.126	765.532.714	576.972.295	109.816.831	47
500	INVERSION FÍSICA	146.000.000	372.000.000	518.000.000	0	518.000.000	0	0	0
800	TRANSFERENCIAS	3.050.000.000	- 2.035.572.797	1.014.427.203	46.250.000	968.177.203	46.250.000	0	5
900	OTROS GASTOS	60.000.000	0	60.000.000	56.146.115	3.853.885	42.558.323	13.587.792	94
Actividad:	2 ATENCION SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS Snips afec.:	11.047.193.520	0	11.047.193.520	2.963.727.353	8.083.466.167	2.167.413.364	796.313.989	27
100	SERVICIOS PERSONALES	528.550.000	0	528.550.000	222.577.333	305.972.667	198.513.159	24.064.174	42
200	SERVICIOS NO PERSONALES	637.000.000	0	637.000.000	241.129.840	395.870.160	192.326.557	48.803.283	38
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	9.881.643.520	0	9.881.643.520	2.500.020.180	7.381.623.340	1.776.573.648	723.446.532	25
Actividad:	3 ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA Snips afec.:	6.604.471.359	0	6.604.471.359	288.502.054	6.315.969.305	242.756.256	45.745.798	4
100	SERVICIOS PERSONALES	338.110.000	0	338.110.000	204.070.449	134.039.551	180.406.767	23.663.682	60
200	SERVICIOS NO PERSONALES	246.361.359	0	246.361.359	84.431.605	161.929.754	62.349.489	22.082.116	34
800	TRANSFERENCIAS	6.020.000.000	0	6.020.000.000	0	6.020.000.000	0	0	0
Actividad:	4 ADMINISTRACION DE DONACIONES DE ALIMENTOS Snips afec.:	269.780.000	- 176.561.996	93.218.004	19.917.180	73.300.824	19.298.634	618.546	21
200	SERVICIOS NO PERSONALES	247.780.000	- 176.561.996	71.218.004	19.917.180	51.300.824	19.298.634	618.546	28
900	OTROS GASTOS	22.000.000	0	22.000.000	0	22.000.000	0	0	0
Actividad:	5 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GABINETE SOCIAL Snips afec.:	6.262.719.636	15.935.466.624	22.198.186.260	3.719.886.818	18.478.299.442	2.144.355.359	1.575.531.459	17
100	SERVICIOS PERSONALES	4.744.361.481	0	4.744.361.481	1.921.394.155	2.822.967.326	567.610.501	1.353.783.654	40
200	SERVICIOS NO PERSONALES	1.398.858.155	3.492.678.410	4.891.536.565	1.325.263.172	3.566.273.393	1.124.597.375	200.665.797	27
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	115.500.000	1.258.007.429	1.373.507.429	408.851.637	964.655.792	387.769.629	21.082.008	30
500	INVERSION FÍSICA	0	11.133.298.752	11.133.298.752	29.111.424	11.104.187.328	29.111.424	0	0
800	TRANSFERENCIAS	0	41.482.033	41.482.033	31.736.533	9.745.500	31.736.533	0	77
900	OTROS GASTOS	4.000.000	10.000.000	14.000.000	3.529.897	10.470.103	3.529.897	0	25
Clase:	2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS	4.488.450.914.541	52.963.857.868	4.541.414.772.409	3.054.358.564.762	1.487.056.207.647	2.650.301.323.096	404.057.241.666	67
Programa:	1 PROTECCION SOCIAL A FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA	587.667.515.527	- 1.486.142.132	586.181.373.395	432.913.388.867	153.267.984.528	340.223.540.671	92.689.848.196	74
Actividad:	1 PROTECCION SOCIAL A FAMILIAS DE TEKOPIRA Snips afec.:	587.667.515.527	- 1.486.142.132	586.181.373.395	432.913.388.867	153.267.984.528	340.223.540.671	92.689.848.196	74
100	SERVICIOS PERSONALES	30.529.019.736	0	30.529.019.736	21.224.398.925	9.304.620.811	18.913.807.054	2.310.591.871	70
200	SERVICIOS NO PERSONALES	3.246.695.791	- 2.082.583.222	1.164.112.569	376.842.236	787.270.333	332.913.003	43.929.233	32
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	0	596.441.090	596.441.090	394.435.206	202.005.884	362.276.864	32.158.342	66
800	TRANSFERENCIAS	553.891.800.000	0	553.891.800.000	410.917.712.500	142.974.087.500	320.614.543.750	90.303.168.750	74
Programa:	2 INCLUSIÓN ECONÓMICA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA	34.324.162.109	- 550.000.000	33.774.162.109	17.359.398.636	16.414.763.473	17.008.537.839	350.860.797	51
Actividad:	2 FOMENTO DE MICROEMPREDIMIENTOS A PARTICIPANTES DE TENONDERA Snips afec.:	34.324.162.109	- 550.000.000	33.774.162.109	17.359.398.636	16.414.763.473	17.008.537.839	350.860.797	51
100	SERVICIOS PERSONALES	5.029.140.000	- 450.000.000	4.579.140.000	2.621.959.447	1.957.180.553	2.311.675.264	310.284.183	57
200	SERVICIOS NO PERSONALES	795.022.109	- 100.000.000	695.022.109	237.439.189	457.582.920	196.862.575	40.576.614	34

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2025 AL 30/09/2025

Nivel de Impresión: '5. SUB GRUPO'

Nivel: 12 hasta: 12 Entidad: 18 hasta: 18 Clase: 0 hasta: 9 Programa: 0 hasta: 999 Proyecto/Actividad: 0 hasta: 99 Objeto: 0 hasta: 999 Fuente: 0 hasta: 99 Org.Financ.: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999

Grupo	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PEND.DE PAGO	% EJEC
12 PODER EJECUTIVO									
18 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL		4.566.496.437.477	70.940.466.624	4.637.436.904.101	3.091.068.816.227	1.546.368.087.874	2.665.910.082.331	425.158.733.896	67
Clase:	2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS	4.488.450.914.541	52.963.857.868	4.541.414.772.409	3.054.358.564.762	1.487.056.207.647	2.650.301.323.096	404.057.241.666	67
Programa:	2 INCLUSIÓN ECONÓMICA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA	34.324.162.109	- 550.000.000	33.774.162.109	17.359.398.636	16.414.763.473	17.008.537.839	350.860.797	51
Actividad:	2 FOMENTO DE MICROEMPREDIMIENTOS A PARTICIPANTES DE TENONDERA Snips afec.:	34.324.162.109	- 550.000.000	33.774.162.109	17.359.398.636	16.414.763.473	17.008.537.839	350.860.797	51
800 TRANSFERENCIAS		28.500.000.000	0	28.500.000.000	14.500.000.000	14.000.000.000	14.500.000.000	0	51
Programa:	3 PROMOCION SOCIAL	11.140.952.500	55.000.000.000	66.140.952.500	26.481.093.132	39.659.859.368	22.254.289.929	4.226.803.203	40
Actividad:	2 REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES Snips afec.:	11.140.952.500	55.000.000.000	66.140.952.500	26.481.093.132	39.659.859.368	22.254.289.929	4.226.803.203	40
100 SERVICIOS PERSONALES		3.638.220.000	0	3.638.220.000	672.768.252	2.965.451.748	529.417.793	143.350.459	18
200 SERVICIOS NO PERSONALES		2.070.091.485	9.700.000.000	11.770.091.485	589.510.674	11.180.580.811	518.869.480	70.641.194	5
300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS		311.914.300	1.400.000.000	1.711.914.300	0	1.711.914.300	0	0	0
400 BIENES DE CAMBIO		4.150.000.000	40.000.000.000	44.150.000.000	25.199.999.944	18.950.000.056	21.199.999.944	4.000.000.000	57
500 INVERSION FÍSICA		850.000.000	3.000.000.000	3.850.000.000	0	3.850.000.000	0	0	0
900 OTROS GASTOS		120.726.715	900.000.000	1.020.726.715	18.814.262	1.001.912.453	6.002.712	12.811.550	2
Programa:	4 ACCESO A LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS	1.020.633.167.513	0	1.020.633.167.513	483.017.562.758	537.615.604.755	413.217.936.962	69.799.625.796	47
Actividad:	1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Snips afec.:	4.709.562.000	0	4.709.562.000	444.589.005	4.264.972.995	195.790.082	248.798.923	9
100 SERVICIOS PERSONALES		2.083.562.000	0	2.083.562.000	362.465.842	1.721.096.158	113.666.919	248.798.923	17
200 SERVICIOS NO PERSONALES		570.000.000	- 30.000.000	540.000.000	23.752.163	516.247.837	23.752.163	0	4
300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS		396.000.000	30.000.000	426.000.000	58.371.000	367.629.000	58.371.000	0	14
500 INVERSION FÍSICA		1.660.000.000	0	1.660.000.000	0	1.660.000.000	0	0	0
Actividad:	2 PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - FONAE Snips afec.:	1.015.923.605.513	0	1.015.923.605.513	482.572.973.753	533.350.631.760	413.022.146.880	69.550.826.873	48
100 SERVICIOS PERSONALES		3.662.412.000	0	3.662.412.000	1.013.950.218	2.648.461.782	567.566.724	446.383.494	28
200 SERVICIOS NO PERSONALES		609.000.000	- 85.500.000	523.500.000	210.585.446	312.914.554	210.585.446	0	40
300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS		318.000.000	15.000.000	333.000.000	12.000.000	321.000.000	12.000.000	0	4
500 INVERSION FÍSICA		1.524.400.000	0	1.524.400.000	0	1.524.400.000	0	0	0
800 TRANSFERENCIAS		1.009.809.793.513	0	1.009.809.793.513	481.266.183.165	528.543.610.348	412.161.739.786	69.104.443.379	48
900 OTROS GASTOS		0	70.500.000	70.500.000	70.254.924	245.076	70.254.924	0	100
Programa:	5 ACCESO A LA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES	2.834.685.116.892	0	2.834.685.116.892	2.094.587.121.369	740.097.995.523	1.857.597.017.695	236.990.103.674	74
Actividad:	1 PAGO DE PENSIÓN ALIMENTARIA A ADULTOS MAYORES Snips afec.:	2.834.685.116.892	0	2.834.685.116.892	2.094.587.121.369	740.097.995.523	1.857.597.017.695	236.990.103.674	74
200 SERVICIOS NO PERSONALES		12.716.892	0	12.716.892	0	12.716.892	0	0	0
800 TRANSFERENCIAS		2.834.672.400.000	0	2.834.672.400.000	2.094.587.121.369	740.085.278.631	1.857.597.017.695	236.990.103.674	74
Total General:		4.566.496.437.477	70.940.466.624	4.637.436.904.101	3.091.068.816.227	1.546.368.087.874	2.665.910.082.331	425.158.733.896	

TERCER INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

**JULIO - SETIEMBRE
2025**

ANEXOS

**ÍTEM 5.2.
GESTIÓN DE RIESGOS DE
CORRUPCIÓN**



PARAGUÁI
**TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ**
MOTENONDEHA



MEMORÁNDUM UTA N.º 135/2025

A : Lic. María E. Jiménez, Viceministra
Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica

DE : Abg. César Coronel Guanes, Director
Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

FECHA : 15 de setiembre de 2025

REF. : Remitir informe de resultados en el marco de la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los responsables del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, en cumplimiento de la **Resolución MDS N.º 1073/2025** "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP), DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025", a fin de poner a su conocimiento el **Informe de Resultados** elaborado en el marco de la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción, correspondiente al PO - GPPS - 05 ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA.

Asimismo, vía correo electrónico, a la cuenta: vmppse@mds.gov.py, remitimos el **Plan de Acción para la mitigación de riesgos de corrupción**, que comprende a los programas: Tekoporã, Tenonderã, Tekoha y de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, respectivamente.

El documento mencionado en el párrafo anterior, debe ser objeto de revisión por parte de los responsables de los programas y de la Dirección General de Programas y Proyectos Sociales, por lo que solicitamos una reunión, en fecha y horario que usted disponga, para trabajar en lo pendiente.

Sin otro particular y aguardando pronto retorno de su parte, la saludo respetuosamente.


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Zimbra:

transparencia@mds.gov.py

REMITIR PLAN DE ACCIÓN PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

De : Unidad de Transparencia
<transparencia@mds.gov.py>

lun, 15 de sep de 2025 10:02

📎 2 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR PLAN DE ACCIÓN PARA LA MITIGACIÓN
DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para : ViceMinisterio de Protección y Promoción Social y
Económica <vmppse@mds.gov.py>

Para o CC : Dirección General Programas y Proyectos Sociales
<dgpps@mds.gov.py>

Señores

Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica

Me dirijo a ustedes, considerando el Memorándum UTA N° 135/2025, a fin de remitirles el **Plan de acción para la mitigación de los riesgos de corrupción** identificados por funcionarios de los programas: **Tekoporã, Tenonderã, Tekoha y de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional**, respectivamente, en el marco de la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción institucional.

Cabe mencionar que las acciones de mitigación que corresponden a los riesgos de los programas: Tekoporã, Tenonderã y Tekoha, fueron definidas el año pasado y quedaron pendientes de aprobación. En ese sentido, les solicito la revisión integral del documento adjunto, prestando especial atención a lo que falta definir (señalado en color amarillo).

Quedo atento a la fijación de la fecha para la reunión de trabajo, conforme a lo solicitado en el memorándum antes indicado.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Abg. César Coronel Guanes, Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de Desarrollo Social



Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de Desarrollo Social
Teléfono: (021) 729-51000 Int. 1312

 **Plan de acción para la mitigación de riegsos_2025.xlsx**
37 KB

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

INFORME DE RESULTADOS

Asunción - Paraguay
Año 2025


Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





CONTENIDO

FICHA TÉCNICA.....	3
PRESENTACIÓN	4
1. MARCO NORMATIVO	5
1.1. Convenciones Internacionales.....	5
1.2. Leyes nacionales.....	5
1.3. Decretos	5
1.4. Resoluciones	6
1.5. Marco Institucional del Ministerio de Desarrollo Social.....	6
2. METOLOGÍA DEL MAPEO	7
2.1. La gestión de riesgos de corrupción	7
2.2. Características del instrumento empleado.....	9
2.3. Fases de Construcción del mapa de riesgo de corrupción.....	10
3. RESUMEN DEL MAPEO.....	11
3.1. Identificación de riesgos de corrupción en los procesos seleccionados.....	11
3.2. Causas posibles de riesgos de corrupción.....	12
3.3. Consecuencias de los riesgos de corrupción	12
3.4. Análisis de probabilidad de los riesgos identificados	12
3.5. Análisis de impacto de los riesgos identificados.....	13
3.5.1. Fuentes de información documental	13
3.5.2. Técnica cualitativa de recopilación de la información	13
3.6. Evaluación de los riesgos identificados	14
3.7. Medidas de mitigación	16
4. CONCLUSIONES.....	16
REGISTRO FOTOGRÁFICO	17


Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





FICHA TÉCNICA

En la realización del mapeo de riesgos de corrupción, en el Ministerio de Desarrollo Social, intervinieron las siguientes personas:

Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción

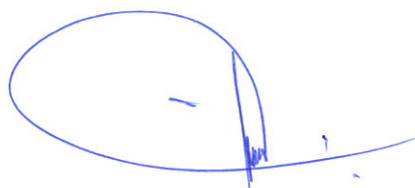
- Abg. César Coronel Guanes, Director de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.
- Abg. Daihana Servín, Jefa Interina del Departamento de Anticorrupción.
- Abg. Roberto Díaz, Técnico de Transparencia

Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica

Dirección del Programa de Asistencia a Pescadores

- Lic. Mirtha Pereira, Directora del Programa de Asistencia a Pescadores
- Abg. Nélida Oviedo, Jefa del Departamento de Operaciones y Seguimiento.
- Matías López, Técnico Administrativo


Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





PRESENTACIÓN

La Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), en su Art. 9 establece que cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, adoptará medidas necesarias para establecer sistemas apropiados de contratación pública, basados en la transparencia, la competencia y criterios objetivos de adopción de decisiones, que sean eficaces, entre otras cosas, para prevenir la corrupción.

Asimismo, la Ley N° 7389/2024 “QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY” tiene como objetivo garantizar la correcta, eficiente y transparente gestión de los asuntos públicos, así como de los recursos de las instituciones del Estado, obligando a todos los funcionarios a enmarcar sus actos a sus disposiciones.

En virtud de la norma antes señalada, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Desarrollo Social tiene un rol fundamental dentro de la institución, ya que es la dependencia encargada de implementar y promover las políticas institucionales en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

En tal sentido, la Resolución MDS N° 1073, de fecha 21 de julio de 2025, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP), DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, contempla las principales actividades a ser llevadas a cabo en base a 5 componentes, entre los que se encuentra la Gestión de Riesgos contra la Integridad Pública, el cual se erige como instrumento de prevención fundamental en la lucha contra la corrupción.

El presente informe de resultados describe las actividades y principales hallazgos y las medidas de mitigación planificadas a efectos de aminorar los riesgos de corrupción, en el marco del Programa de Asistencia a Pescadores.

Con la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción, como medida preventiva, la institución contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el ODS 16, que apunta a la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas mediante la consecución de sus metas 16.5 y 16.6 y 16.7.


Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





1. MARCO NORMATIVO

El gobierno nacional se encuentra comprometido con la promoción de políticas públicas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, en ese sentido se presenta el marco legal vigente nacional en esta materia:

1.1. Convenciones Internacionales

Ley N° 977/96 “*Que aprueba la Convención Interamericana contra la Corrupción*”, por la cual los Estados Partes se comprometen a considerar la aplicabilidad de medidas, dentro de sus propios sistemas institucionales, destinadas a crear, mantener y fortalecer entre otros los mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en los esfuerzos destinados a prevenir la corrupción, se concreta su mecanismo de monitoreo de cumplimiento en el 2001.

Ley N° 2535/05 “*Que aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*”, por la cual cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad, y adoptará las medidas que sean necesarias para aumentar la transparencia en su administración pública para la cual adoptará medidas que permitan al público en general obtener, cuando proceda, información sobre la organización, el funcionamiento y los procesos de adopción de decisiones de su administración pública y, con el debido respeto a la protección de la intimidad y de los datos personales, sobre las decisiones y actos jurídicos que incumban al público.

1.2. Leyes nacionales

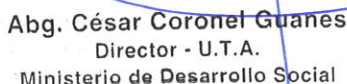
Ley N° 7389/2024 “*QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY*”, que en su Art. 1° establece: “La presente ley tiene por objeto establecer las bases del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción aplicable a las funciones y actos de las autoridades, así como de los funcionarios públicos de la República del Paraguay, con el fin de fomentar la correcta, eficiente y transparente gestión de los asuntos públicos y la utilización de los recursos del Estado, junto con la promoción de la participación ciudadana en esta tarea.”

1.3. Decretos

Decreto N° 2991/19 “*Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano se lo declara de interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo*”.

La referida disposición tiene como objetivo establecer lineamientos que sirvan de marco y orientación para la instalación de un nuevo paradigma de rendición de cuentas en las Instituciones Públicas de la República del Paraguay. El mencionado manual es una nueva


Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





herramienta de transparencia y control, que establece una rendición de cuentas enfocada en el beneficiario final del servicio (el ciudadano).

La Rendición de Cuentas al Ciudadano (RCC) se desarrolla en base a la metodología establecida en el Manual aprobado por el Decreto N° 2.991/2019, que encarga a las autoridades de las instituciones del Poder Ejecutivo, a impulsar actividades de rendición sobre su gestión, dirigidos al ciudadano, de forma sencilla, amigable y en forma constante, motivando su colaboración en los procesos de toma de decisiones.

Asimismo, resulta importante mencionar que conforme al Decreto N° 2.991/2019, la RCC es de aplicación obligatoria para los Ministerios del Poder Ejecutivo, las Secretarías Ejecutivas dependientes de la Presidencia de la República, las Direcciones Nacionales, las Empresas Públicas, las empresas con mayoría accionaria del Estado, y los demás Organismos dependientes del Poder Ejecutivo.

1.4. Resoluciones

Resolución CGR N° 1306/2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 “QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”

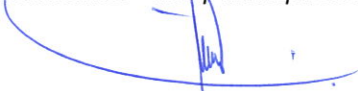
Resolución CGR N° 455/2025 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 7389/24”

1.5. Marco Institucional del Ministerio de Desarrollo Social

Ley N° 6137/2018 “QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO A LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”, que en su Art. 1° dispone: “Elevase al rango de Ministerio, a la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República, que pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social. Tendrá por objeto el diseño y la implementación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo y equidad social, mediante la coordinación interinstitucional de acciones tendientes a reducir las desigualdades y a mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, con un enfoque a lo largo del ciclo de vida, fundado en los principios constitucionales y valores del respeto a los derechos humanos, justicia social, equidad, inclusión, solidaridad, sostenibilidad, igualdad de oportunidades y participación social.”

Decreto N° 367/2018 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6137/2018 << QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO A LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL>>, SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”, que en su Art. 4° estatuye: “El Ministerio de Desarrollo Social tiene las siguientes funciones: ... d. Articular acciones en el ámbito de su competencia, conducentes a generar una eficaz y eficiente administración y el racional uso de los recursos disponibles, e. Promover mecanismos de participación y transparencia


Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





destinados a la participación activa del sector privado, ámbito académico y la sociedad civil en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de programas sociales, f. Dar cumplimiento a los compromisos asumidos en relación con los Tratados Internacionales y Convenios Multilaterales en materia de su competencia..."

Decreto N° 2319/2014 *"POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL, DIRIGIDO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA O EXTREMA POBREZA DURANTE LA VIGENCIA DE LA VEDA PESQUERA"*, que en su Art. 1° reza: "Crease el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, dirigido a familias en situación de pobreza o extrema pobreza, durante la vigencia de la veda pesquera." Por su parte, el Art. 2° prescribe: "Facultase a la Secretaría de Acción Social, dependiente de la Presidencia de la República, como institución responsable de ejecutar y reglamentar mediante resoluciones el programa referido en el artículo anterior."

Resolución N° 1617/2016 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL OPERATIVO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL – PROAP TN, DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL"*

Resolución MDS N° 1073/2025 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP), DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025"*

2. METOLOGÍA DEL MAPEO

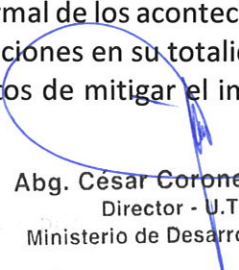
Para la elaboración del mapa de riesgo de corrupción se tomó en cuenta la metodología establecida en la *"Guía para la Administración de Riesgos de Corrupción"*, que fuera aprobada por Resolución SENAC N° 269/19. Si bien dicha normativa ya no está vigente y, por lo tanto, no es de uso obligatorio, igualmente fue considerada como herramienta orientativa.

La guía utilizada propone una metodología basada en una serie de pasos que llevaron a construir una matriz de riesgos de corrupción, así como diseñar y determinar las medidas de prevención, detección y mitigación de los riesgos de corrupción. Su uso resulta bastante práctico ya que contiene un marco normativo sobre el tema de corrupción el cual permite conocer el contexto normativo nacional en la materia, así como un marco conceptual básico en donde brinda definiciones esenciales para la correcta comprensión de la guía y los pasos necesarios para lograr la aplicación de la herramienta metodológica.

2.1. La gestión de riesgos de corrupción

Las instituciones deben enfrentar situaciones de diversa índole que afectan lo planificado y que podrían alterar el curso normal de los acontecimientos. Aunque resulta casi imposible prevenir las eventuales alteraciones en su totalidad, existen técnicas que permiten anticipar las contingencias a efectos de mitigar el impacto de los eventuales


Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



resultados negativos. Este conjunto de técnicas y herramientas se engloban en lo que se denomina “*administración de riesgos*”.

El principal objetivo de administrar los riesgos se centra en advertir las oportunidades de obtener beneficios y desarrollar las condiciones necesarias para reducir los impactos negativos.

La Real Academia de la Lengua Española define riesgo como la “*contingencia o proximidad de un daño*”, lo cual lleva a la consideración de dos elementos: por un lado, la aceptación de que la ocurrencia del daño es eventual, por lo cual se habla de contingencia, pero, por otro lado, se asume la sensación de cercanía o probabilidad de ocurrencia del daño. Es decir, se asume la posibilidad de que ocurra algún evento que impactará sobre los objetivos de la organización, pudiendo detener o retrasar el desarrollo de sus procesos y el logro de sus objetivos.

Los esfuerzos anticorrupción también pueden abordarse desde esta perspectiva, buscando prevenir las situaciones de corrupción que pueden generarse a causa de factores negativos predisponentes.

En este sentido, el Mapa de Riesgos de Corrupción constituye un tipo específico de herramienta de prevención de la corrupción.

Debemos tener en cuenta de que las acciones para perpetrar la corrupción son cada vez más sofisticadas y eficientes. Necesitamos adaptarnos y es por eso que se recurre a herramientas como la calificación o análisis de riesgo, los mapas de riesgo, los sistemas de alertas o detección temprana de los riesgos de corrupción.

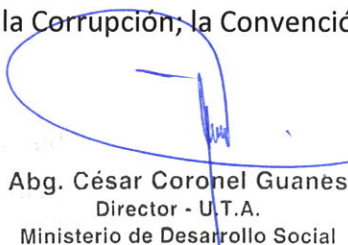
La gestión de los riesgos de corrupción se refiere al “*conjunto sistemático de acciones que se ejecutan para dirigir y controlar una organización con relación al riesgo de corrupción*”. Constituye un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades orientadas a la identificación, el análisis y la evaluación de los riesgos relativos a determinados procesos preseleccionados, con la finalidad de reducirlos a un nivel aceptado por la sociedad.

Es una técnica de administración tendiente a aminorar la probabilidad de ocurrencia de un episodio de corrupción, disminuir su impacto y, en consecuencia, favorecer el cumplimiento de la misión de la entidad en la que se aplica.

Sólo es posible una adecuada gestión del riesgo de corrupción cuando la Alta Dirección apuesta pública y sostenidamente por ella en un manual interno, el cual debe estar alineado con los diferentes documentos que sintetizan la planificación estratégica del ente gubernamental.

La elaboración del presente mapa de riesgo de corrupción tuvo en cuenta las consignas de prevención establecidas en diversos cuerpos normativos vinculantes como la Convención Interamericana Contra la Corrupción, la Convención de las Naciones Unidas


Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



contra la Corrupción; los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030, entre otros.

El proceso de mapeo implicó escuchar las opiniones de los miembros del área mapeada y para el efecto, para lo cual se recurrió a estrategias de recolección de datos cuantitativas y cualitativas, a través de reuniones en mesas de trabajo.

Para la elaboración del mapa se tuvo en cuenta los lineamientos presentados en la siguiente tabla:

Contenidos	Descripción
Objetivos	Propósitos que se persiguen con la puesta en marcha de una línea de actuación centrada en detectar riesgos de corrupción. Lo ideal es definir tanto objetivos generales (por ejemplo, generar una cultura organizacional que asocie los riesgos de corrupción al deterioro en la calidad de los servicios prestados) como específicos (por ejemplo, mejorar la reputación / imagen de la organización entre los ciudadanos con los que interactúa).
Estrategias y acciones	Conjunto de tareas que se ejecutarán para “hacer operativa” la Política de Administración de Riesgos de Corrupción. Ello incluye como “centro” la Construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción, pero también le excede (la inclusión de entrenamientos focalizados, la elaboración de códigos de integridad y la rotación de recursos humanos en posiciones expuestas a potencial Corrupción son ejemplos de otras acciones que pueden desplegarse).
Disponibilidad de recursos	Deben especificar qué recursos serán aplicados al desarrollo de qué acciones. Estas tareas, en ocasiones, requieren redistribución o incremento de partidas y personal.
Cronograma temporal	Tiene que existir una temporalidad clara de las acciones. Para ello, deben especificarse fases e hitos (momentos en los que culminan estas fases). Inicialmente, se recomienda que esta actividad se realice bianualmente.
Seguimiento y evaluación	Debe hacerse mención de quiénes, de qué manera, a través de qué indicadores y en qué momento procederán a revisar lo actuado y a informar las conclusiones de su revisión.

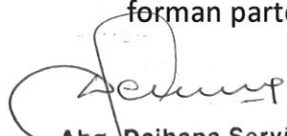
Fuente: Guía para la Administración de Riesgos de Corrupción

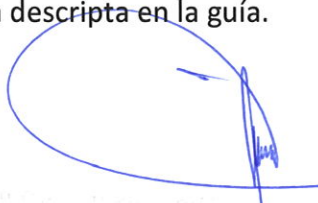
2.2. Características del instrumento empleado

El mapa de riesgos de corrupción es una herramienta que nos permite identificar el riesgo de corrupción, valorarlo y establecer las acciones de monitoreo y revisión, su elaboración comprende diversas fases como la de identificación, análisis, evaluación, tratamiento del riesgo, control y revisión.

Con estos datos se elabora una matriz en la cual se expresa el riesgo principal teniendo en cuenta el incumplimiento de los objetivos globales o específicos que impactan en la misión de cada institución. Esto permite obtener una calificación de riesgo por proceso y por institución.

La matriz consta de varios cuerpos o plantillas interconectados e interrelacionados que forman parte de la metodología descrita en la guía.


Abg. Daihana Servín
 Jefa
 Dpto. Anticorrupción - UTA
 Ministerio de Desarrollo Social


Abg. César Coronel Guanes
 Director - U.T.A.
 Ministerio de Desarrollo Social





2.3. Fases de Construcción del mapa de riesgo de corrupción

La Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del MDS, en base a la planificación de actividades previstas en el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), recopiló toda la documentación vinculada al proceso seleccionado, para luego proceder a un análisis documental y, posteriormente, se llevaron a cabo reuniones con los funcionarios que forman parte de la dependencia y que tienen vinculación con el proceso seleccionado para el mapeo, donde fueron concientizados sobre el rol fundamental de promover la cultura de la administración de riesgos de corrupción.

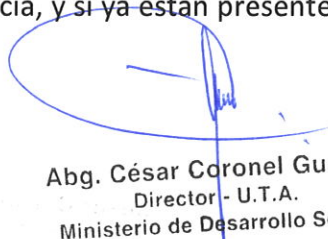
Tomando en cuenta la imposibilidad de analizar todos los procesos y la necesidad de generar capacidad instalada, para que los procesos analizados sean abordables por los equipos de contraparte, la estrategia adoptada por la Dirección de Unidad de Transparencia y Anticorrupción fue la de “Aprender – haciendo”, la cual consistió en la realización de una breve presentación conceptual de la naturaleza del trabajo, para seguidamente proceder al análisis del proceso seleccionado por la institución, para identificar las situaciones de corrupción que podrían darse a causa de factores negativos predisponentes, las causas y consecuencias de las mismas, así como las medidas preventivas y correctivas a ser implementadas.

Siguiendo estos pasos, se estima que los funcionarios de la dependencia mapeada estarían en condiciones de replicar la experiencia para analizar nuevos procesos, ya que el mismo consistió en el primer mapeo modelo de dichas áreas.

En ese sentido resulta importante mencionar que el proceso de análisis – aprendizaje se desarrolló en seis fases sucesivas:

- 1-Establecimiento de área a mapear: El equipo técnico de la UTA seleccionó las áreas de mayor impacto para la institución, analizando los objetivos de las mismas.
- 2-Identificación del proceso: Se identifica el proceso seleccionado y sus objetivos.
- 3-Identificación de las potenciales situaciones de corrupción: Se construyen escenarios hipotéticos en los cuales se identifican posibles hechos de corrupción que se generarían a partir de factores negativos predisponentes.
- 4-Construcción de la matriz FODA: En cada proceso priorizado se identifican: a. Variables internas (fortalezas - debilidades) y b. variables externas (oportunidades - amenazas). La identificación de estas variables permite precisar las causas de las potenciales situaciones de corrupción.
- 5-Diseño de la matriz de riesgos de corrupción: Empleando las matrices diseñadas para el efecto, el equipo técnico determina: a. La probabilidad de ocurrencia de las potenciales situaciones de corrupción, identificando los factores negativos presentes en cada proceso, b. El posible impacto de las situaciones de corrupción, en caso de que se materialicen y c. Las propuestas de acciones preventivas y correctivas: Una vez determinadas las causas de las potenciales situaciones de corrupción, se proponen acciones para prevenir su ocurrencia, y si ya están presentes, para erradicarlas o por lo menos mitigar su impacto.


Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





Esta secuencia de pasos o fases establecida para el desarrollo de los Mapas de Riesgo de Corrupción se utilizará con cierta periodicidad en los demás procesos pendientes de análisis.

Los riesgos de corrupción no son estáticos, sino que resultan de la interacción de variables internas y externas que afectan a cada institución y van cambiando a lo largo del tiempo.

Conforme a la guía el presente mapeo, la frecuencia con la que se proceda a la construcción de estos mapas/matrices es de dos años, con un seguimiento y monitoreo cada 6 meses coincidente con la presentación del informe de avances o seguimiento del PATIP.

3.RESUMEN DEL MAPEO

3.1. Identificación de riesgos de corrupción en los procesos seleccionados.

Se siguieron las fases previstas para el desarrollo del mapa de riesgos de corrupción, con los/las técnicos/as designado/as por los responsables de la Dirección del Programa de Asistencia a Pescadores, dependiente del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, que tienen a su cargo el PO - GPPS - 05 ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA, seleccionado para analizar por el impacto que tiene en la población en general y en los participantes, en particular. El resumen es el siguiente:

PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES

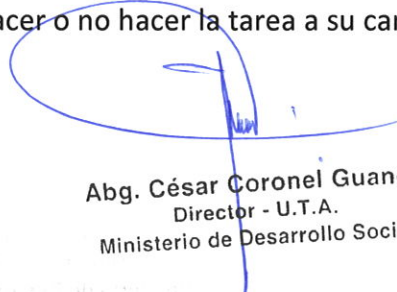
PROCESO MAPEADO: ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA

OBJETIVO: El objetivo del programa es que las familias en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad que se dedican a la pesca como medio de subsistencia, cuenten con transferencias monetarias durante la veda pesquera.

En el análisis del proceso, se identificaron **4 (cuatro)** posibles riesgos de corrupción que pueden generarse a causa de factores negativos predisponentes, a saber:

1. Eventuales cobros indebidos de comisiones, por parte de funcionarios, a participantes, para el ingreso o permanencia en el programa de Asistencia a Pescadores
2. Supuesta manipulación de información para incluir o excluir a personas que reúnen o no reúnen las condiciones para ingresar al programa
3. Eventual falseamiento de firmas, por parte de los funcionarios, en los registros aplicables del programa
4. Supuesta recepción de dádivas, regalos, favores u otros, por parte de funcionarios, a cambio de hacer o no hacer la tarea a su cargo.


Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



3.2. Causas posibles de riesgos de corrupción

En lo que respecta a las causas de las situaciones de corrupción identificadas, se identificaron las que se describen a continuación:

1. Insuficiencia de recursos humanos para alcanzar los objetivos del programa,
2. Bajos salarios,
3. No disponibilidad de vehículos y recursos financieros (viáticos) para el traslado de funcionarios en el marco del trabajo de campo,
4. Falta o insuficiencia de herramientas tecnológicas actualizadas a las necesidades del trabajo y
5. Deshonestidad de los funcionarios

3.3. Consecuencias de los riesgos de corrupción

La administración de riesgos de corrupción es una disciplina en constante evolución en la que puede encontrarse diferentes criterios sobre qué elementos incluir o no y cómo debe ser conducida y, fundamentalmente, para qué sirve.

Considerando lo anterior, resulta fundamental identificar las consecuencias en caso de materializarse los riesgos de corrupción identificados. En ese sentido, el programa antes señalado, identificó las siguientes:

1. Pérdida de credibilidad en las autoridades.
2. Incumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos.
3. Infracción de normas jurídicas.
4. Mal uso de recursos públicos.

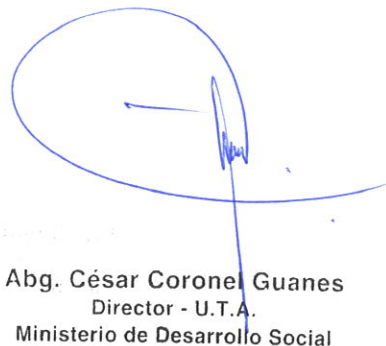
3.4. Análisis de probabilidad de los riesgos identificados

En el análisis de los riesgos de corrupción, se establece una relación entre la probabilidad de que estos se presenten y el impacto de su materialización, definiendo posibles grados de exposición, en tal sentido la matriz ofrece un listado de factores que incrementan la probabilidad de los hechos de corrupción.

La magnitud del impacto de un evento posible de corrupción, en el caso de que este se materialice u ocurriera, y la probabilidad del mismo, y sus consecuencias asociadas, se evalúan en el contexto de la eficacia de las estrategias y controles existentes, y se pueden determinar utilizando cálculos y análisis estadísticos.

En el caso del Programa de Asistencia a Pescadores el análisis de probabilidad arrojó los siguientes resultados:


Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





MATRIZ VI - MEDICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - PROBABILIDAD			
RIESGO	CATEGORIA	FRECUENCIA	NIVEL
EVENTUALES COBROS INDEBIDOS DE COMISIONES, POR PARTE DE FUNCIONARIOS, A PARTICIPANTES PARA EL INGRESO Y/O PERMANENCIA EN EL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES	Rara vez	No se ha presentado en los últimos 5 años	1
SUPUESTA MANIPULACIÓN DE INFORMACIÓN PARA INCLUIR O EXCLUIR A PERSONAS QUE REÚNEN O NO REÚNEN LAS CONDICIONES PARA INGRESAR AL PROGRAMA	Rara vez	No se ha presentado en los últimos 5 años	1
EVENTUAL FALSEAMIENTO DE FIRMAS, POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS, EN LOS REGISTROS APLICABLES DEL PROGRAMA	Rara vez	No se ha presentado en los últimos 5 años	1
SUPUESTA RECEPCIÓN DE DÁDIVAS, REGALOS, FAVORES U OTROS, POR PARTE DE FUNCIONARIOS, A CAMBIO DE HACER O NO HACER LA TAREA A SU CARGO	Rara vez	No se ha presentado en los últimos 5 años	1

3.5. Análisis de impacto de los riesgos identificados

A efectos de evitar prejuicios subjetivos, al tiempo de analizar los impactos y probabilidades, el equipo técnico de mapeo de riesgo de corrupción utilizó técnicas y fuentes de información documental que previamente fueron proveídos por las áreas responsables de los procesos analizados.

3.5.1. Fuentes de información documental

Las fuentes de información documental utilizadas fueron:

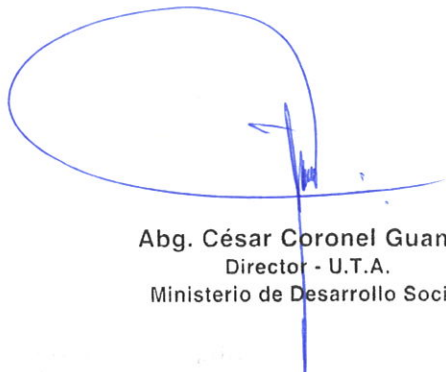
1. Registros anteriores de los programas.
2. Informes de auditoría interna.
3. Recomendaciones de la CGR y la AGPE

3.5.2. Técnica cualitativa de recopilación de la información

La técnica empleada consistió en reuniones estructuradas con las dependencias mapeadas. En el proceso se tuvo en cuenta, en todo momento, la opinión de las áreas dueñas del riesgo, considerando el grado de convicción y conocimiento de los procesos misionales mapeados.

En el caso del Programa de Asistencia a Pescadores el análisis del impacto arrojó los siguientes resultados:


Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



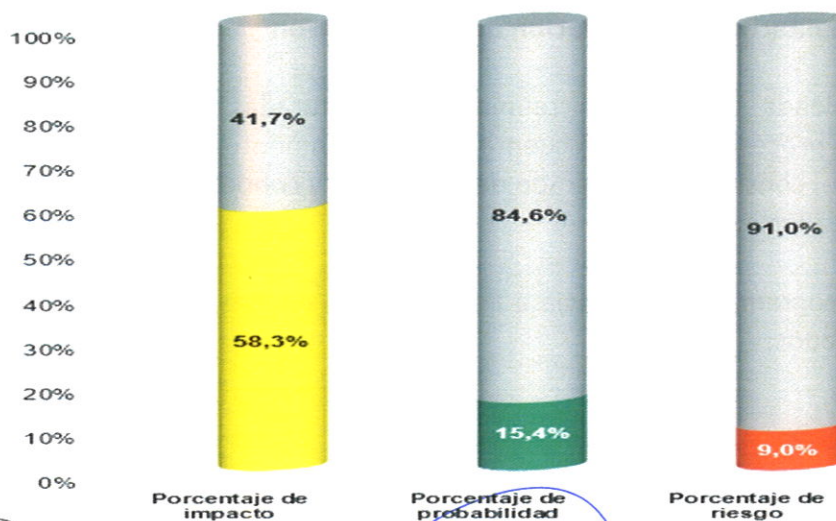
MATRIZ VII - MEDICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - IMPACTO			
RIESGO	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	NIVEL
EVENTUALES COBROS INDEBIDOS DE COMISIONES, POR PARTE DE FUNCIONARIOS, A PARTICIPANTES PARA EL INGRESO Y/O PERMANENCIA EN EL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES	Mayor	Genera altas consecuencias negativas para la institución	10
SUPUESTA MANIPULACIÓN DE INFORMACIÓN PARA INCLUIR O EXCLUIR A PERSONAS QUE REÚNEN O NO REÚNEN LAS CONDICIONES PARA INGRESAR AL PROGRAMA	Catastrófico	Genera consecuencias desastrosas para la institución y la comunidad.	20
EVENTUAL FALSEAMIENTO DE FIRMAS, POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS, EN LOS REGISTROS APLICABLES DEL PROGRAMA	Mayor	Genera altas consecuencias negativas para la institución	10
SUPUESTA RECEPCIÓN DE DÁDIVAS, REGALOS, FAVORES U OTROS, POR PARTE DE FUNCIONARIOS, A CAMBIO DE HACER O NO HACER LA TAREA A SU CARGO	Moderado	Afecta parcialmente al proceso y a la institución	5

3.6. Evaluación de los riesgos identificados

El análisis permite comparar los resultados de la calificación del riesgo con criterios definidos a fin de establecer el grado de exposición en el proceso, de forma tal a que puedan fijarse prioridades en su tratamiento.

En el caso del Programa de Asistencia a Pescadores, los resultados son los siguientes:

Riesgo 1: Eventuales cobros indebidos de comisiones, por parte de funcionarios, a participantes, para el ingreso o permanencia en el programa de Asistencia a Pescadores



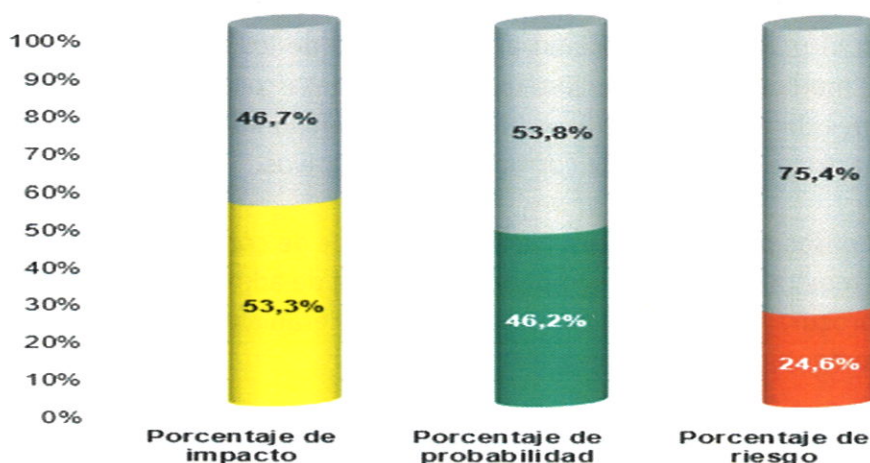

Abg. Daihana Servín
 Jefa
 Dpto. Anticorrupción - UTA
 Ministerio de Desarrollo Social


Abg. César Coronel Guanes
 Director - U.T.A.
 Ministerio de Desarrollo Social

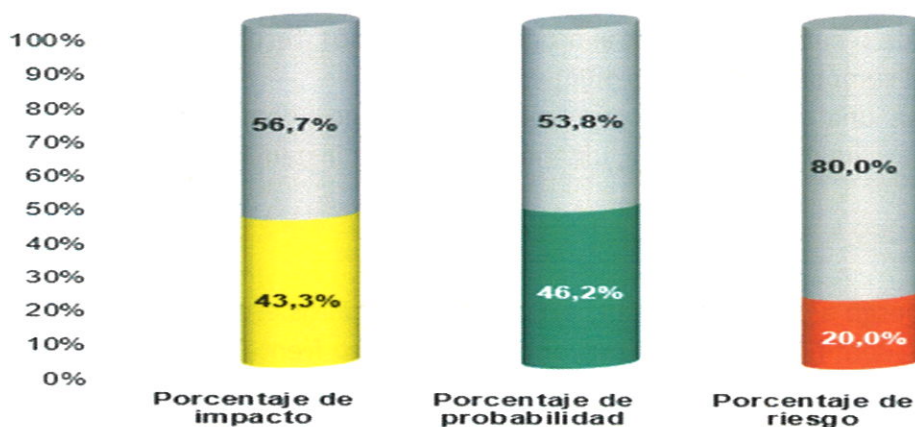




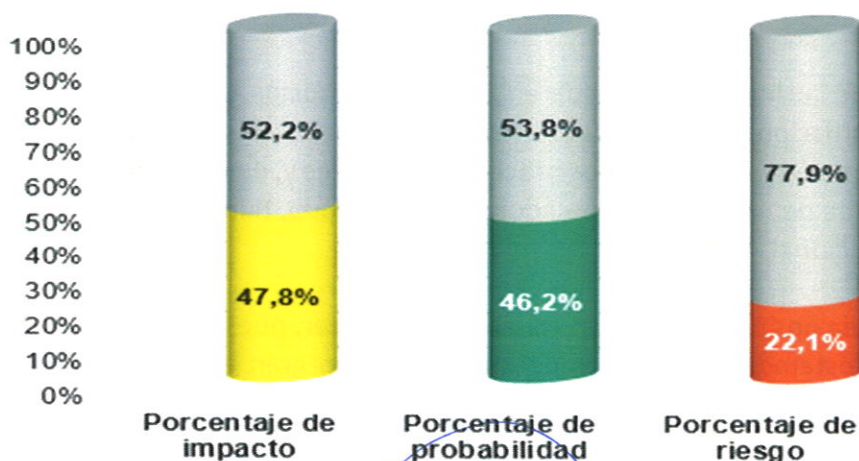
Riesgo 2: Supuesta manipulación de información para incluir o excluir a personas que reúnen o no reúnen las condiciones para ingresar al programa



Riesgo 3: Eventual falseamiento de firmas, por parte de los funcionarios, en los registros aplicables del programa



Riesgo 4: Supuesta recepción de dádivas, regalos, favores u otros, por parte de funcionarios, a cambio de hacer o no hacer la tarea a su cargo.



Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





3.7. Medidas de mitigación

Luego de identificar y de valorar en cuanto a probabilidad e impacto los riesgos detectados en el proceso, se procedió al tratamiento de los mismos, para lo cual se establecieron medidas de mitigación que se irán desarrollando e implementando mediante planes de acción específicos, de costo-beneficio adecuado, para prevenir o mitigar el impacto de los riesgos de corrupción significativos.

Dentro de los pasos propuestos para gestión de riesgos de corrupción se contempla el monitorear semestralmente el desempeño del sistema de administración de riesgos de corrupción y procurar la detección de cambios que pudieran afectar la efectividad de las medidas implementadas de manera sistemática.

Asimismo, se comunicarán los resultados del mapeo de los riesgos de corrupción dentro y fuera de la institución lo cual busca garantizar la transparencia.

En cuanto a las acciones para erradicar o mitigar los riesgos de corrupción, se propusieron las que se detallan a continuación:

- 1) Dotar de recursos sufrientes al programa (humanos, tecnológicos y financieros) para el cumplimiento de sus objetivos
- 2) Instalar una instancia de control y monitoreo, dentro de la estructura organizacional del programa, independiente de la instancia operativa

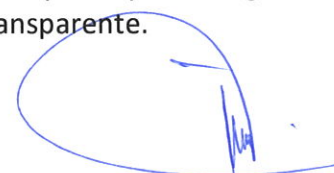
4. CONCLUSIONES

Un mapa de riesgo es, ante todo, una herramienta de análisis esencial que, entre otros usos, permite identificar áreas con mayor o menor riesgo frente a diferentes peligros, como factor clave a la hora de determinar las maneras de intervenir para mitigar dichos riesgos, a través de determinada inversión en infraestructura, recursos humanos, tecnológicos y otros. Su principal propósito es prevenir la ocurrencia de hechos asociados a conductas calificables como corruptas. Esta herramienta nos permite evaluar los riesgos de corrupción, aplicar acciones de evaluación y desarrollar programas de prevención.

La Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción está liderando un proceso para la construcción participativa del mapa de riesgos de corrupción institucional, tomando como punto de partida los procesos misionales y, en esta ocasión, el vinculado con el Programa de Asistencia a Pescadores que, sin duda, tienen un gran impacto en la gestión institucional.

Aunque todavía nos queda un largo camino por recorrer, puesto que este es apenas un primer paso, estamos convencidos de que implica un gran avance hacia una gestión institucional para efectiva, eficaz y transparente.


Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

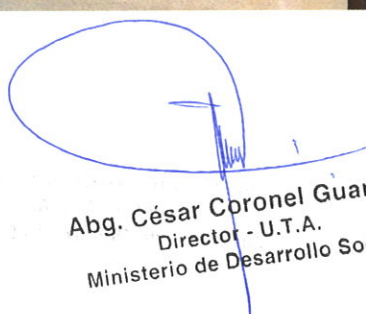

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



REGISTRO FOTOGRÁFICO



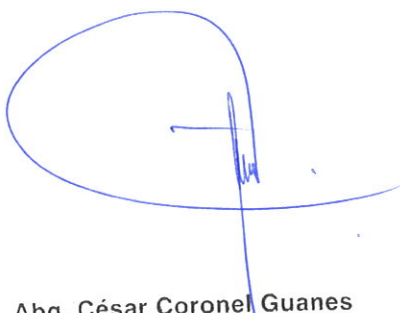

Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social






Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

